



**Organismo Autónomo de Gestión
Económica y Recaudación**



**Ayuntamiento
de Salamanca**

MEMORIA

O.A.G.E.R.

2021

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. JUNTA RECTORA DEL O.A.G.E.R.
3. ESTATUTOS DEL O.A.G.E.R.
4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO DEL O.A.G.E.R.
 - 4.1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL
 - 4.2. PRESUPUESTO 2021
 - 4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A.G.E.R.
 - 4.4. INDICADORES DE EFICIENCIA
 - 4.5. INDICADORES DE EFICIENCIA POR HABITANTE
 - 4.6. INDICADORES DEL SISTEMA DE OBJETIVOS
5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
6. EL SERVICIO TRIBUTARIO
7. LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA
8. RECAUDACIÓN EJECUTIVA
9. LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL. ENTIDADES COLABORADORAS
10. TRAMITACIÓN
 - 10.1. TRÁMITES CENSALES, RECAUDATORIOS Y TRIBUTARIOS
 - 10.2. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
 - 10.3. GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES
11. LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL O.A.G.E.R.
 - 11.1. LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
 - 11.2. EL SERVICIO DE CITA PREVIA
 - 11.3. EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEMÁTICA Y TELEFÓNICA
 - 11.3.1. ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CONTRIBUYENTE
 - 11.3.2. TRÁMITES ELECTRÓNICOS
 - 11.3.3. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES
 - 11.3.4. CHAT INTERACTIVO – CHAT AUTOMATIZADO DEL O.A.G.E.R.
 - 11.3.5. EL BUZÓN DEL CONTRIBUYENTE

11.3.6. REDES SOCIALES

12. LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES EN EL O.A.G.E.R.

13. BASE DE DATOS FISCAL DE CONTRIBUYENTES

- 13.1. REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS FISCAL DEL O.A.G.E.R.
- 13.2. SEGMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES
- 13.3. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
- 13.4. DOMICILIACIONES
- 13.5. CAMPAÑA DEL PAGO A LA CARTA
- 13.6. DEVOLUCIONES DE RECIBOS
- 13.7. CONTROL DE LAS OCUPACIONES DE LA VÍA PÚBLICA
- 13.8. TRÁMITES CATASTRALES
- 13.9. LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
- 13.10. REVISIÓN CATASTRAL

14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL O.A.G.E.R.

1. PRESENTACIÓN

La Memoria de actividades que se presenta a continuación, refleja el trabajo y las actuaciones llevadas a cabo desde el O.A.G.E.R. durante el año 2021 y el nivel de consecución de los objetivos establecidos para dicho ejercicio.

El objetivo principal y último de las actuaciones tributarias que por parte del Organismo se acometen es la dotación de los recursos que se precisan por parte del Ayuntamiento de Salamanca para la prestación de servicios a la ciudadanía. Ello sin olvidar que se ha de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con arreglo al mandato constitucional.

Con el fin de facilitar y simplificar esta labor, desde el OAGER se pone a disposición del contribuyente distintos canales de atención y asistencia orientados a realizar sus gestiones de forma ágil y eficaz, poniendo a su alcance una administración tributaria municipal moderna y una organización que trabaja a diario para alcanzar mayores niveles de transparencia y eficacia.

El presente ejercicio, como ya ocurrió con el pasado la actividad del Organismo se ha visto afectada por los efectos económicos derivados por la pandemia por Covid-19; también la sentencia dictada por El Tribunal Constitucional el 26 de octubre de 2021, declarando la inconstitucionalidad de la Plusvalía ha tenido impacto en el devenir del trabajo realizado. Ello no ha sido obstáculo para la consecución de los objetivos presupuestados marcados para el año 2021

Una vez más el Organismo ha renovado la certificación en la norma ISO 27001 de su Sistema para la Seguridad de la Información en el presente año. El mantenimiento de la certificación garantiza la evaluación de riesgos y la aplicación de los controles adecuados para asegurar la confidencialidad e integridad en los datos tributarios, así como de los sistemas que procesan dichos datos.

Todo ello, unido al cumplimiento de lo establecido en la normativa en materia de Protección de Datos, ofrece al contribuyente la garantía de la correcta gestión y uso de los datos de carácter personal y tributario que se lleva a cabo desde el O.A.G.E.R.

Certificado ES19/85331

El sistema de gestión de

SGS

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN (OAGER)**

C/ Espoz y Mina, nº 16-18
Pza. de la Libertad
37002 Salamanca

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos
del sistema de gestión de la seguridad de la información



**ISO/IEC 27001:2013
UNE EN ISO/IEC 27001:2017**

Para las siguientes actividades

El sistema de información que da soporte a las siguientes actividades:
Recaudación, inspección tributaria y atención al contribuyente.

De acuerdo con la declaración de aplicabilidad V 5.1.

en/desde los siguientes emplazamientos

- ✓ Central: C/ Espoz y Mina, nº 16-18 - 37002 Salamanca
- ✓ Centro Integrado Julián Sánchez "El Charro": Pza. de la Concordia, s/n
37005 Salamanca

Este certificado es válido desde
28 de enero de 2022 hasta 7 de diciembre de 2024.
Edición 5. Certificado con SGS desde diciembre de 2018.



Autorizado por

Esquivel

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-client-and-product/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Junto con la norma ISO 27001, el Organismo se encuentra también certificado en la norma ISO 9001, que durante el 2021 también ha sido renovado. La adopción de esta norma de calidad asegura que los procedimientos seguidos en materia de gestión, inspección y recaudación tributaria cumplen los estándares regulados por la misma.



Certificado ES07/4287

El sistema de gestión de

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN
(OAGER)**

C/ Espoz y Mina, nº 16-18 (Plaza de la Libertad)
37002 Salamanca



ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Servicios de recaudación, gestión e inspección tributaria.

en/desde los siguientes emplazamientos

C/ Espoz y Mina, nº 16-18 (Plaza de la Libertad) - 37002 Salamanca

Este certificado es válido desde
25 de septiembre de 2019 hasta 25 de septiembre de 2022.
Edición 7. Certificado con SGS desde septiembre de 2007.



Autorizado por



Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

2. JUNTA RECTORA DEL O.A.G.E.R.

Presidente del O.A.G.E.R.: D. Fernando Rodríguez Alonso

GRUPO POPULAR:

- D. Almudena Parres Cabrera.
- D. M^a Isabel Macías Tello.
- Suplentes: D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas y D^a. M^a José Fresnadillo Martínez.

GRUPO SOCIALISTA:

- D. José Luis Mateos Crespo.
- D. Marcelino García Antúnez.
- D^a. María Sánchez Gómez.
- Suplentes: D^a M^a de los Ángeles Recio Ariza, D^a María García Gómez y D. Juan José García Meilán.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Fernando Castaño Sequeros.
- D. Juan José Sánchez Alonso.
- Suplente: D^a. Ana Suarez Otero

GRUPO UNIDAS PODEMOS, I.U., EQUO:

- Virginia Carrera Garrosa
- Suplente M^a del Carmen Díez Sierra

Secretario General: D. Fernando García Flórez.

Tesorero Municipal: D. Federico Riesco García.

Viceinterventora Municipal: Dña. Ana Cristina Ramos Pascua.

Gerente del OAGER: D. Valentín Pérez Martínez.

Secretaria de la Junta Rectora: Dña. Sandra González García.

3. ESTATUTOS DEL O.A.G.E.R.

- **Artículo 1º.**

1. El Organismo de Gestión Económica y Recaudación es una institución del Ayuntamiento de Salamanca constituida como Organismo Autónomo Local de carácter administrativo al amparo del artículo 85.3.6) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dotado de personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional.

2. La actividad del organismo autónomo se dirigirá a los siguientes fines:

a) La preparación y elaboración de los expedientes acerca de la imposición y ordenación de los recursos autorizados por la Ley a la Corporación Municipal.

b) La gestión, liquidación, inspección y notificación de los tributos, rentas y demás derechos económicos de la Corporación Municipal.

c) La sanción de infracciones de naturaleza económica.

d) La preparación, colaboración y propuesta, previo informe del Interventor General, sobre la planificación y programación de la actividad tributaria y recaudatoria municipal.

e) La gestión de los servicios de recaudación en vía ordinaria y en vía de apremio de impuestos, contribuciones especiales, tasas, precios públicos, multas y demás exacciones que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, de conformidad con las normas vigentes.

f) La constitución de un banco de datos fiscales, en coordinación e integración con el Banco de Datos Municipal y su Centro Informático.

g) La promoción económica y de empleo.

- **Artículo 2.º.**

Este Organismo Autónomo se regirá por lo dispuesto en estos Estatutos y en su posterior normativa de régimen interior, así como por la normativa legal en la materia y en particular por los artículos 85 a 88 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Sin perjuicio de su autonomía actuará bajo la tutela del Ayuntamiento, al que corresponde la suprema función directiva y tuitiva de la fundación, así como la fiscalización y control del cumplimiento de las normas estatuidas y, de sus actividades.

- **Artículo 3.º.**

En relación con lo previsto por el artículo 1.º.2 de estos Estatutos, el organismo de Gestión Económica y Recaudación podrá realizar cuantos actos tiendan a los siguientes objetivos:

- a) Elaboración, preparación y propuesta del régimen fiscal del Ayuntamiento.
- b) Recepción de declaraciones, recursos, consultas y otros documentos con trascendencia económica.
- c) Tramitación de los expedientes de carácter económico que hayan de ser objeto de dictamen y resolución por los órganos municipales; sometiendo liquidaciones y documentos cobratorios a la Intervención y los de cargo y data de la recaudación a la Tesorería.
- d) Asesoramiento jurídico en asuntos de carácter económico
- e) Preparación y propuesta de convenios, documentos o actos que se refieran a la coordinación, colaboración y cooperación con las haciendas de otros entes territoriales.
- f) Administración, gestión y notificación de los derechos económicos municipales.
- g) Formación y mantenimiento de la base fiscal de datos dentro de la Informática General del Ayuntamiento.
- h) Comprobación material y formal, a través de los elementos de gestión e inspección tributarias, de los datos consignadas en los documentos tributarios presentados por los contribuyentes y la realización de las tareas preparatorias para el tratamiento mecanizado de la información.
- i) Realización de los requerimientos que sean procedentes.
- j) Realización de las funciones de liquidación y demás de gestión tributaria.
- k) Emisión de informes en relación con la interposición de reclamaciones y recursos de reposición en materia tributaria.
- l) Formación, conservación y actualización de los padrones tributarios.
- m) Información al contribuyente.
- n) Admisión y curso de las sugerencias de los contribuyentes.
- ñ) Investigación de los hechos imposables.
- o) Comprobación de las declaraciones tributarias, así como de las declaraciones-liquidaciones.

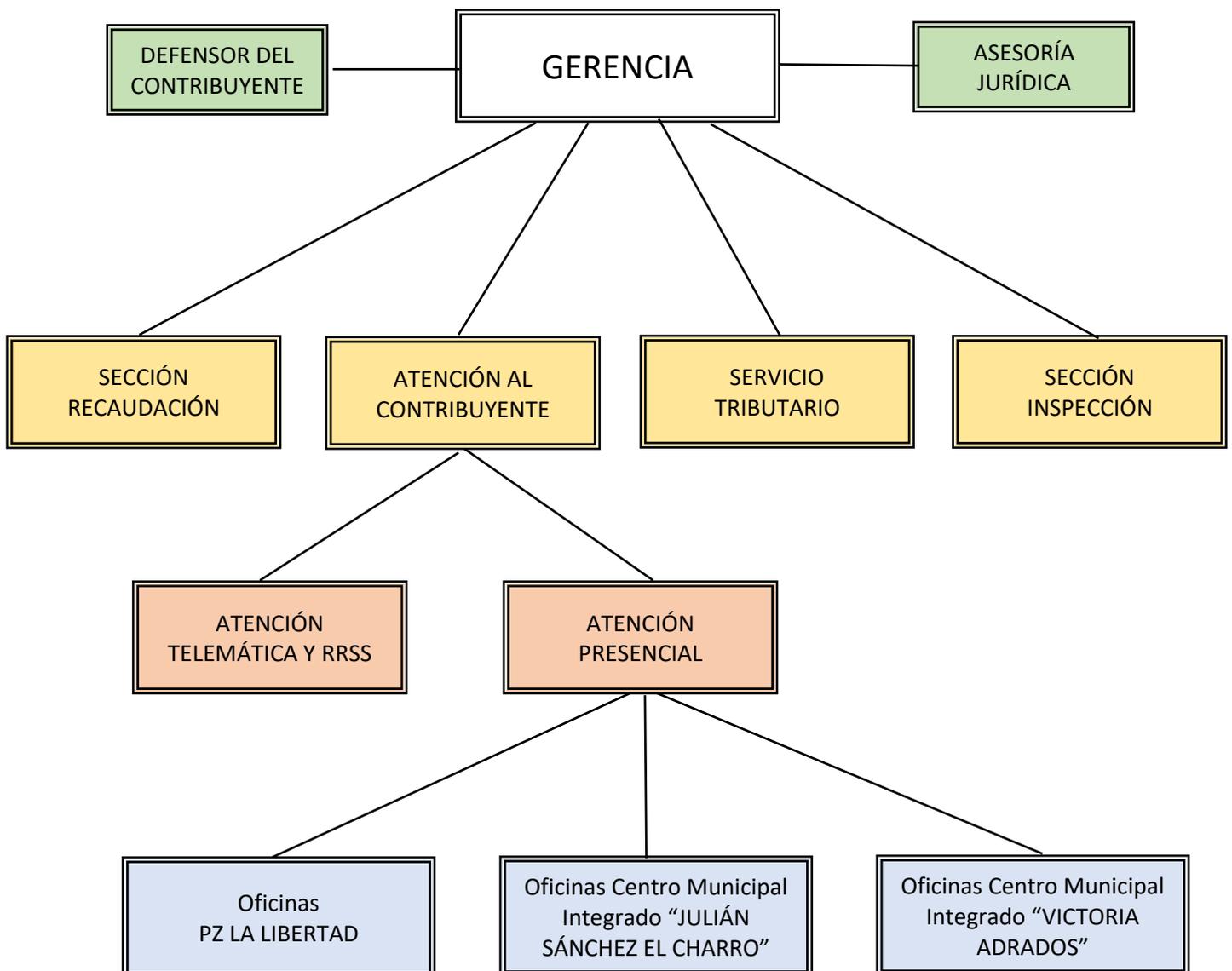
- p) Realización de actuaciones inquisitivas y de información para la aplicación de los tributos.
- q) Comprobación del cumplimiento de las condiciones exigidas para el disfrute de los beneficios fiscales.
- r) Adquirir y poseer bienes de todas clases, dentro de su propio presupuesto.
- s) Administrar su patrimonio.
- t) Contraer, obligaciones y adquirir derechos dentro de su propio Presupuesto conforme a sus Bases de Ejecución.
- u) Aceptar herencias, legados y donaciones, obtener subvenciones, auxilios y otras ayudas del Estado, de Corporaciones públicas o de particulares.
- v) Adquirir, administrar y disponer sobre bienes muebles o inmuebles, incluso enajenar, gravar, hipotecar, constituir prenda y demás garantías.
- w) Concertar operaciones de crédito en sus distintas formas y emitir obligaciones con aval o sin él, en la forma, condiciones y tramitación del artículo 55 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- x) Contratar obras, servicios y suministros.
- y) Ejercitar acciones judiciales y administrativas.
- z) La promoción económica y de empleo y cualquier otra necesaria para el cumplimiento de sus fines.

- **Artículo 4.º.**

El Organismo de Gestión Económica y Recaudación tiene su sede social en Salamanca en C/ Espoz y Mina, 16 - 18. Planta 2ª 37002 Salamanca. Mediante acuerdo de su Junta Rectora, podrán autorizarse cambios de la sede social dentro del término municipal de Salamanca y establecerse asimismo las sucursales, agencias o delegaciones que se estimen precisas para el desarrollo de la actividad del Servicio.

4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO DEL O.A.G.E.R.

4.1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



4.2. PRESUPUESTO 2021

NOMBRE DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO		ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN. 2021	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Aplicación Presupuestaria	Título		Créditos Iniciales
932 12000	Personal Funcionario. Sueldos		511.062,68
932 12006	Personal Funcionario. Trienios		145.260,01
932 12100	Personal Funcionario. Complemento de destino		341.975,20
932 12101	Personal Funcionario. Complemento específico		487.054,96
932 13000	Personal Laboral Fijo. Retribuciones básicas		30.849,22
932 15000	Productividad		21.480,00
932 15200	Complemento de Carrera		32.399,64
932 16000	Cuotas sociales. Seguridad Social		389.141,38
932 16204	Gastos sociales del personal. Acción socia		21.000,00
932 16209	Gastos sociales del personal. Otros gastos sociales		2.070,00
	Total Capítulo 1		1.982.293,09
932 21600	Reparaciones, mantenimiento y conservación. Equipos informáticos		10.242,77
932 21601	Reparaciones, mantenimiento y conservación. Licencias bases de datos		102.602,52
932 22000	Material de oficina. Ordinario no inventariable		5.096,05
932 22001	Material de oficina. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		18.500,00
932 22002	Material de oficina. Material, informático no inventariable		11.971,52
932 22200	Comunicaciones. Telefónicas		15.705,00
932 22201	Comunicaciones. Postales		167.300,00
932 22602	Publicidad y propaganda		4.000,00
932 22699	Otros gastos diversos		266.937,63
932 22707	Servicios de colaboración en la gestión del OAGER		992.940,42
932 22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad		18.150,00
932 23000	Dietas. De los miembros de los órganos de gobierno		3.000,00
932 23020	Dietas. Del personal no directivo		1.950,00
932 23100	Locomoción		150,00
	Total Capítulo 2		1.618.545,91
932 35900	Otros gastos financieros		50,50
	Total Capítulo 3		50,50
932 62500	Inversión nueva. Mobiliario y enseres		2.800,00
932 62600	Inversión nueva. Equipos para procesos de información		50.000,00
932 64100	Inversión nueva. Aplicaciones informáticas		31.360,00
	Total Capítulo 6		84.160,00
932 83000	Préstamos a corto plazo.- Pagos anticipados al personal		0,50
	Total Capítulo 8		0,50
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021		3.685.050,00

NOMBRE DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO		ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN. 2021	
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Concepto	Título		Créditos iniciales
A. OPERACIONES CORRIENTES			
40000	Aportación Presupuesto General de la Corporación		3.600.889,50
	TOTAL CAPÍTULO 4		3.600.889,50
B. OPERACIONES DE CAPITAL			
70000	Aportación Presupuesto General de la Corporación		84.160,00
	TOTAL CAPÍTULO 7		84.160,00
83001	Reintegro de anticipos al personal		0,50
	TOTAL CAPITULO 8		0,50
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2021		3.685.050,00



Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación (OAGER)

2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

desde 01/01/2021 a 31/12/2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITOS	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVOS
932	12000	511.062,68		511.062,68
932	12006	145.260,01		145.260,01
932	12100	341.975,20	-37.043,90	304.931,30
932	12101	487.054,96	-85.572,63	401.482,33
932	13000	30.849,22		30.849,22
932	15000	21.480,00	1.536,13	23.016,13
932	15200	32.399,64		32.399,64
932	16000	389.141,38		389.141,38
932	16204	21.000,00		21.000,00
932	16209	2.070,00		2.070,00
932	21600	10.242,77	2.891,31	13.134,08
932	21601	102.602,52	8.550,22	111.152,74
932	22000	5.096,05		5.096,05
932	22001	18.500,00		18.500,00
932	22002	11.971,52		11.971,52
932	22200	15.705,00		15.705,00
932	22201	167.300,00	90.000,00	257.300,00
932	22602	4.000,00		4.000,00
932	22699	266.937,63		266.937,63
932	22707	992.940,42		992.940,42
932	22708	18.150,00	21.175,00	39.325,00
932	23000	3.000,00		3.000,00
932	23020	1.950,00	-1.536,13	413,87
932	23100	150,00		150,00
932	35900	50,50		50,50
932	62500	2.800,00		2.800,00
932	62600	50.000,00		50.000,00
932	64100	31.360,00		31.360,00
932	83000	0,50		0,50
TOTALES:		3.685.050,00	0,00	3.685.050,00

4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A.G.E.R.

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación (OAGER)

AVANCE DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
Hasta 31/12/2021
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Folio Núm. 1

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PORCENTAJE DE LOS DERECHOS SOBRE LAS PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION LIQUIDA	PORCENTAJE DE LA RECAUDACION		DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
								SOBRE LAS PREVISIONES	SOBRE LOS DERECHOS RECONOCIDOS		
1.- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
3.- Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
4.- Transferencias corrientes	3.600.889,50	0,00	3.600.889,50	3.344.824,02	92,89 %	6.851,56	3.344.824,02	92,89 %	100,00 %	0,00	0,00
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
6.- Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
7.- Transferencias de Capital	84.160,00	0,00	84.160,00	21.953,69	26,09 %	0,00	21.953,69	26,09 %	100,00 %	0,00	0,00
8.- Activos Financieros	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	---	0,00	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
SUMA TOTAL:	3.685.050,00	0,00	3.685.050,00	3.366.777,71	91,36 %	6.851,56	3.366.777,71	91,36 %	100,00 %	0,00	0,00

ESTADO DE GASTOS

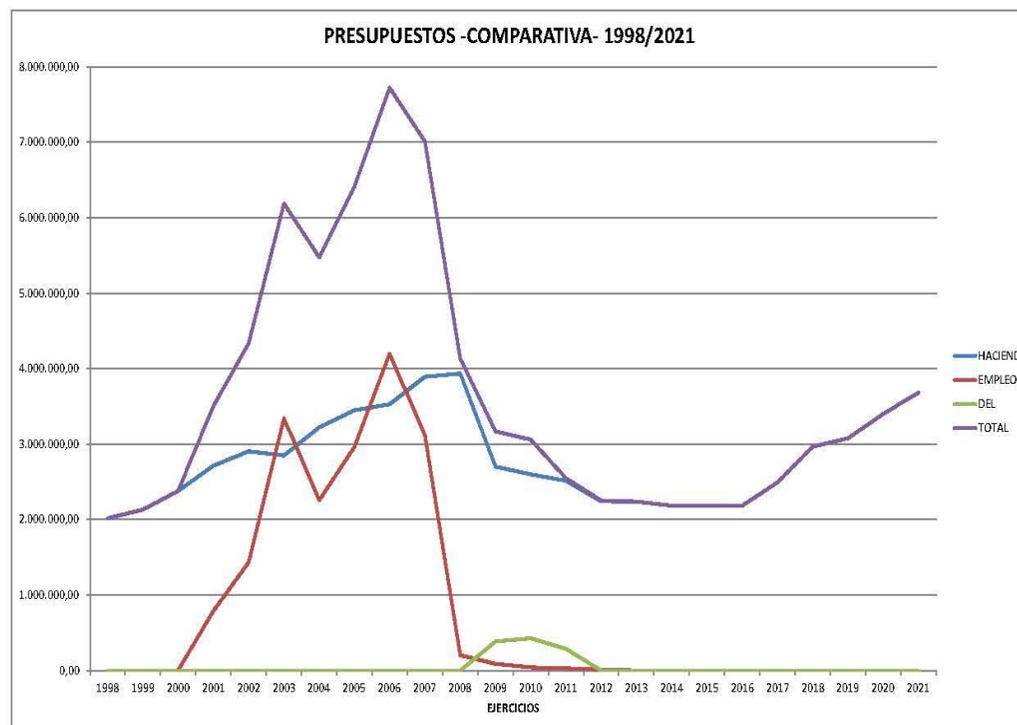
CAPITULOS	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	PORCENT. DE GAST. COMPROM. SOBRE CREDIT. DEFINIT.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENT. DE LAS OBLIG. RECON. SOBRE CREDIT. DEFINIT.	PAGOS LIQUIDOS	PORCENTAJE DE LOS PAGOS LIQUIDOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTE DE CREDITO
		FOR INCORPORACION DE REMANENTES	FOR LAS RESTANTES MODALIDADES							SOBRE CREDITOS DEFINITIVOS	SOBRE OBLIGACION RECONOC.		
1.- Gastos de personal	1.982.293,09	0,00	-121.080,40	1.861.212,69	1.701.418,07	91,41 %	1.701.418,07	91,41 %	1.701.418,07	91,41 %	100,00 %	0,00	159.794,62
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	1.618.545,91	0,00	121.080,40	1.739.626,31	1.733.071,69	99,62 %	1.536.948,16	88,35 %	1.501.115,11	86,29 %	97,67 %	35.833,05	202.678,15
3.- Gastos financieros	50,50	0,00	0,00	50,50	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	---	0,00	50,50
4.- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00	---	---	0,00	0,00
6.- Inversiones Reales	84.160,00	0,00	0,00	84.160,00	21.953,69	26,09 %	21.953,69	26,09 %	21.953,69	26,09 %	100,00 %	0,00	62.206,31
7.- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00	---	---	0,00	0,00
8.- Activos financieros	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	---	0,00	0,50
9.- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00	---	---	0,00	0,00
SUMA TOTAL:	3.685.050,00	0,00	0,00	3.685.050,00	3.456.443,45	93,80%	3.260.319,92	88,47 %	3.224.486,87	87,50 %	98,90 %	35.833,05	424.730,08

O370

4.4. COMPARATIVA PRESUPUESTO O.A.G.E.R.

COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS DEL OAGER POR CAPITULOS

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
I	1.214.645,47	1.332.230,42	1.403.621,71	2.088.556,85	2.531.745,66	2.776.455,96	2.469.140,33	3.382.657,05	3.567.292,24	3.347.405,48	2.519.282,01	2.318.708,56	2.067.751,81	1.867.904,07	1.571.672,87	1.569.320,56	1.497.504,46	1.516.719,43	1.496.112,26	1.468.015,21	1.530.957,22	1.573.580,23	1.844.014,35	1.859.676,56
II	633.058,08	685.989,23	845.816,38	1.344.296,08	1.613.829,37	2.034.971,84	2.090.224,87	2.094.648,49	2.717.289,57	2.886.328,24	1.383.007,62	662.022,12	934.190,53	634.074,92	658.462,74	656.129,16	611.272,38	647.206,71	667.863,88	1.005.452,30	1.420.416,48	1.449.035,42	1.470.782,52	1.741.162,44
III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.121,94	483,85	807,42	5.145,64	405,00	0,01	50,00	50,00	0,50	0,50	0,50	100,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,50
IV	0,00	0,00	0,00	6,01	96.118,09	1.287.840,53	873.781,56	540.821,69	1.213.072,79	651.356,13	210.446,62	166.436,56	41.069,73	31.727,10	9.343,11	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI	167.616,27	105.712,02	114.613,01	60.732,27	84.774,75	79.167,80	32.418,34	385.390,52	215.252,36	109.863,34	13.682,87	14.230,00	14.230,00	11.030,00	11.030,00	11.030,00	71.030,00	15.781,70	15.781,70	15.781,70	15.781,70	52.800,00	84.160,00	84.160,00
VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,01	0,01	0,01	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	3.005,06	5.832,82	11.064,63	6.010,12	6.761,21	6.574,85	7.370,43	2.520,01	11.610,01	2.790,01	7.020,01	2.430,01	3.650,00	50,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
TOTAL	2.018.324,88	2.129.764,49	2.375.115,73	3.499.601,33	4.333.170,08	6.185.010,98	5.474.127,47	6.406.521,61	7.725.324,39	7.006.888,85	4.133.844,14	3.163.827,27	3.060.992,07	2.544.886,09	2.250.909,72	2.236.481,22	2.179.808,34	2.179.808,34	2.179.808,34	2.489.299,71	2.967.205,90	3.075.466,15	3.399.007,37	3.685.050,00



4.5. INDICADORES DE EFICIENCIA

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 para el cálculo de los indicadores de referencia:



INDICADORES DE EFICIENCIA

EJERCICIO 2021							
PERSONAL/ MEDIA	COSTES TOTALES	COSTES PERSONAL		COSTES FUNCIONA- MIENTO	CT/ PERSONA	CP/ PERSONA	CF/ PERSONA
33,25	3.238.485,23 €	1.701.418,07 €		1.537.067,16 €	97.398,05 €	51.170,47 €	46.227,58 €
DCHOS. LIQUIDADOS	D.L./PERSONA	D.L. /C.T.	D.L./C.P.	D.L./C.F.	D.L./C.T. PERSONA	D.L./C.P. PERSONA	D.L./C.F. PERSONA
95.211.878,16 €	2.863.515,13 €	29,40 €	55,96 €	61,94 €	977,55 €	1.860,68 €	2.059,63 €
DCHOS. RECAUDADOS	D.R./PERSONA	D.R. /C.T.	D.R./C.P.	D.R./C.F.	D.R./C.T. PERSONA	D.R./C.P. PERSONA	D.R./C.F. PERSONA
117.379.509,44€	3.530.210,81 €	36,25 €	68,99 €	76,37 €	1.205,15 €	2.293,89 €	2.539,17 €

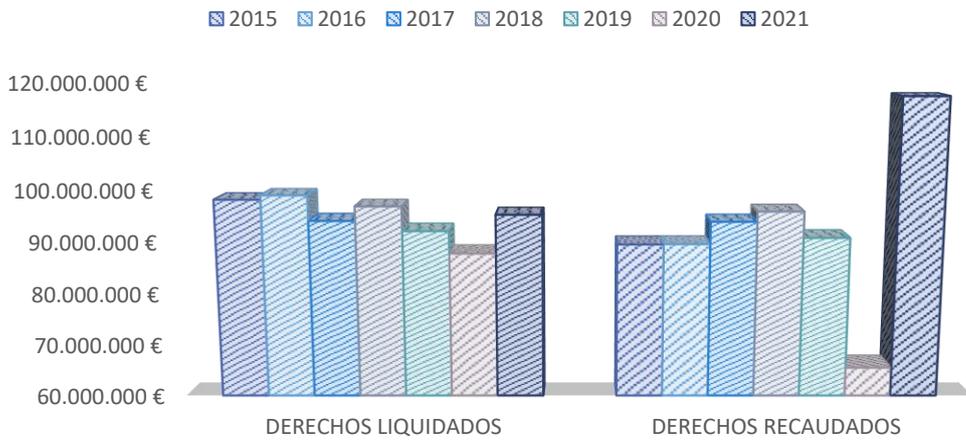
La media del número de personas que prestan sus servicios en el O.A.G.E.R. se ha visto incrementado respecto al año anterior como consecuencia de la incorporación de personal interino para cubrir las bajas por las jubilaciones que se han producido en este y en los años anteriores. El incremento de los costes de personal se debe a lo anterior y a la consolidación del sistema de carrera profesional iniciado en el Ayuntamiento de Salamaca en 2020.

Los costes generales de funcionamiento, también se han visto incrementados por la suscripción de contratos para la prestación de distintos servicios relacionados con el proceso de seguridad de la información, automatización e inteligencia artificial entre otros, que conllevan la actuación del Organismo dentro de los estándares de modernidad, transparencia y constante actualización que marca su política de calidad y seguridad de la información.

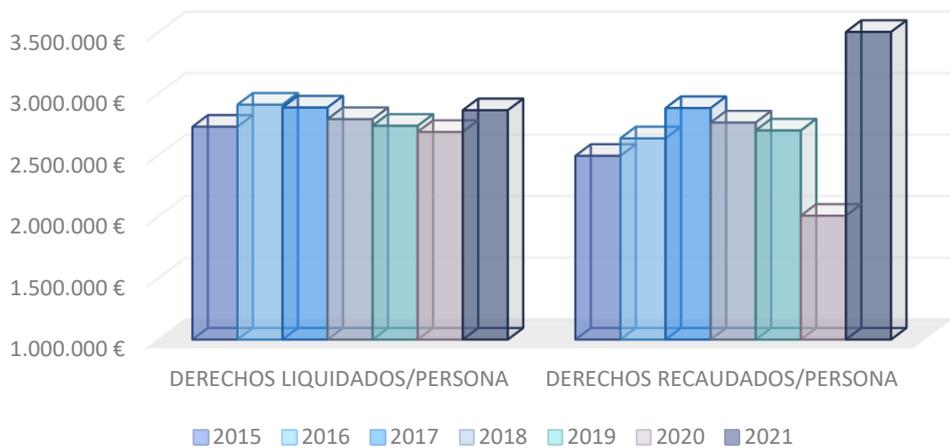
Los derechos liquidados y recaudados han experimentado un crecimiento entorno al 8,46 % y 79,10% respectivamente en relación a los del ejercicio 2020. Estos porcentajes denotan que la incidencia debido a las medidas económicas tomadas durante 2020 para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19, fundamentalmente la ampliación de los periodos de cobro se han solventado sin mayor problema durante el presente ejercicio y no ha afectado de forma significativa a los saldos ejecutivos.



DERECHOS LÍQUIDOS/RECAUDADOS



DERECHOS LÍQUIDOS/RECAUDADOS POR PERSONA



4.6. INDICADORES DE EFICIENCIA POR HABITANTE

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 para los indicadores de referencia:



INDICADORES DE EFICIENCIA POR HABITANTE

Total Ejercicio	Habitantes/Media	Costes Totales	Costes por Habitante	Derechos liquidados	Derechos Liquidados por Habitante
2021	143.269	3.238.485,23 €	22,60 €	95.211.878,16 €	664,57 €

4.7. INDICADORES DEL SISTEMA DE OBJETIVOS



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Fecha: 31/12/2021

Hora: 18:30:16

Cuadro de Mando

INDICADORES DEL 2.021

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PROCESOS

Ejercicio: 2021

Proceso	Indicador	Denominación del Indicador	Objetivos	Fórmula	Periodicidad de la Medición	Grado de Cumplimiento Periodo	Grado de Cumplimiento Anual	Grado de Compromiso Anual
F01	45	Impulsar la Recaudación Voluntaria	Impulsar la Recaudación Voluntaria - Consiguiendo gestionar un importe igual o superior al 90% de la recaudación en periodo voluntario.	$[(\text{Importe formalizado} + \text{Importe datado}) / (\text{Importe inicial del periodo} + \text{Importe de cargos durante el periodo})] \times 100$	1T	75,33 %	75,33 %	90,00 %
					2T	166,21 %	99,09 %	
					3T	111,34 %	102,98 %	
					4T	208,51 %	118,24 %	
F06	47	Impulsar la Recaudación Ejecutiva	Impulsar la Recaudación Ejecutiva - Consiguiendo gestionar un importe igual o superior al 70% del fijado por el Plan de Recaudación (Ejecutiva)	$[(\text{Importe formalizado} + \text{Importe datado}) / (\text{Importe inicial del periodo} + \text{Importe de cargos durante el periodo})] \times 100$	1T	52,25 %	52,25 %	70,00 %
					2T	86,03 %	69,35 %	
					3T	146,32 %	87,53 %	
					4T	115,01 %	93,48 %	
F03	48	Impulsar el Plan de Ajuste	Impulsar el Plan de Ajuste - Consiguiendo un importe igual o superior al 90% del fijado por el Plan.	$[\text{Importe obtenido}] / [\text{Importe del plan de ajuste}] \times 100$	1T	48,97 %	48,97 %	90,00 %
					2T	19,26 %	68,23 %	
					3T	33,60 %	101,84 %	
					4T	11,78 %	113,62 %	
F04	49	Agilizar la formalización de expedientes	Agilizar la formalización de expedientes tramitando los expedientes de entrada en un tiempo medio de 30 días naturales.	$[S \text{ (Si tiene fecha de la propuesta de la resolución de Alcaldía; fecha R.A.; o fecha de cierre del expediente) - Fecha registro entrada de cada expediente}] / N^{\circ} \text{ total de expedientes tramitados registrados de entrada}] = 30$	1T	2 Días	2 Días	30 Días
					2T	5 Días	4 Días	
					3T	9 Días	5 Días	
					4T	6 Días	6 Días	
F07	51	Impulsar el Plan de Inspección	Impulsar el Plan de Inspección - Consiguiendo un importe igual o superior al 90% fijado por el Plan de Inspección.	$[\text{Importe de las liquidaciones de inspección del ejercicio en curso sin incluir las bajas} / \text{Importe objetivo del Plan de Inspección}] \times 100$	1T	106,30 %	106,30 %	90,00 %
					2T	133,12 %	239,43 %	
					3T	59,06 %	298,49 %	
					4T	48,80 %	347,29 %	
F08	52	Impulsar el Plan de Servicio Tributario	Impulsar el Plan de Servicio Tributario - Consiguiendo un importe igual o superior al 90% del fijado por el Plan.	$[\text{Importe de las liquidaciones del servicio del ejercicio en curso sin incluir las bajas} / \text{Importe objetivo del Plan del Servicio Tributario}] \times 100$	1T	169,39 %	169,39 %	90,00 %
					2T	139,95 %	309,35 %	
					3T	120,04 %	429,40 %	
					4T	104,12 %	533,52 %	

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El O.A.G.E.R. tiene encomendada la gestión y recaudación de los ingresos tributarios del presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca, incluidos en el capítulo primero y segundo (excepto la cesión del rendimiento recaudatorio del IRPF, cesión del rendimiento recaudatorio de I.V.A. e impuestos especiales) y en el capítulo tercero del presupuesto municipal.

El Organismo asume la competencia de ejecución del Capítulo V, mediante la ejecución del canon de todas las concesiones municipales. En el siguiente cuadro se muestran las principales importes y conceptos facturados durante 2021.

CANON EXPLOTACIÓN	IMPORTE
PUBLICIDAD ESTÁTICA (SOPORTE RELOJES Y MOBILIARIO URBANO)	100.027,56 €
CAFETERIAS Y BARES MUNICIPALES	72.997,16 €
UTILIZACION CANALIZACION PUENTE SANCHEZ FABRES	2.194,29 €
EXPLOTACION VALLAS PUBLICITARIAS	111.728,96 €
INSTALACION PUNTOS RECARGA VEHICULOS ELECTRICOS	2.500,00 €
APARCAMIENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	119.713,63 €
SUPERMERCADO CENTRO COMERCIAL JOAQUIN RODRIGO	78.452,75 €
HUERTOS ECOLÓGICOS	58.100,00 €
O.R.A.	1.195.107,96 €
PROD. ARRENDAMIENTO FINCAS MUNICIPALES	45.821,65 €
CANON EXPLOTACION MULTIUSOS "SANCHEZ PARAISO Y PISTAS DE PADEL DE GARRIDO	54.824,91 €
CONCESION EXPLOTACION AGUA	3.721.289,47 €
TOTAL	5.562.758,34 €

En este año, el estado de ejecución de ingresos por el O.A.G.E.R. refleja unos derechos reconocidos netos de 91.046.148,49€ sobre lo presupuestado de 87.498.919,96€ lo que supone un nivel de consecución del presupuesto cifrado en el **104,05%**.

Con este porcentaje en el logro de los umbrales de presupuesto marcados, retomamos la senda en el grado consecución alcanzados en los años anteriores a la pandemia por Covid-19 que rondaron entre un 3 y 4% por encima de la cifra del

presupuesto inicial; ello sin olvidar que durante 2021 ha continuado la incidencia en la actividad económica de los efectos negativos de la pandemia por Covid-19 y la repercusión con la consiguiente reducción de ingresos derivados de las sentencias por inconstitucionalidad en el Impuesto de Incremento de Terrenos de Naturaleza Urbana. Ello ha sido posible a la gestión y trabajo diario que se lleva a cabo desde las distintas unidades del OAGER.

La continuidad y mejora en la eficiencia de los procedimientos recaudatorios y de la Inspección Tributaria contribuyen de manera clara al alcance de los objetivos presupuestarios, al mismo tiempo como ya ocurrió en el pasado ejercicio, se haya podido eludir en gran medida las consecuencias económicas negativas que siguen marcando el entorno económico-social a nivel local y nacional por el periodo de pandemia que aún se vive. Así, se ha conseguido recaudar más de 3,5 millones de euros sobre el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.

En el cuadro que se muestra seguidamente, aparecen detallados los conceptos e importes del Presupuesto municipal relativos al ejercicio 2021.



Informes/Informes Generales/Recaudación

PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

Límites	Desde	Hasta
Código Partida:	10000	39909
Fecha:	01/01/2021	31/12/2021

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Liquidaciones	Recibos	Autoliq.	Ing. Direc.	%	Inspección	%	Total D.R.	%	Ingresos Formalización Directa	Total D.R. + I.N.F.	Devoluciones	Total	Pendiente de Ejecución	%	
IMPUESTOS DIRECTOS																		
10000	CESIÓN RENDIMIENTO RECAUDATORIO I																	
11200	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATU.RUSTICA	20.000,00	466,19	19.496,97			100,00			19.963,16	99,82		19.963,16		19.963,16	36,84	0,18	
11300	IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. URBANA	43.850.000,00	236.057,28	43.418.447,83		476.203,92	99,79	94.754,84	0,21	44.225.463,87	100,86		44.225.463,87	183.069,73	44.042.394,14	-192.394,14	-0,44	
11401	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.CARACTERISTICAS	63,96	0,00	63,96			100,00			63,96	100,00		63,96		63,96	0,00		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	6.750.000,00	43.055,52	6.657.892,22	90.085,05		100,00			6.791.032,79	100,61		6.791.032,79	32.378,66	6.758.654,13	-8.654,13	-0,13	
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR NATURALIZA URB	7.150.000,00	3.282.811,26		3.957.246,74		84,37	1.341.713,28	15,63	8.581.771,28	120,02		8.581.771,28	184.559,58	8.397.211,70	-1.247.211,70	-17,44	
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2.100.000,00	116.822,25	1.168.536,99		583.495,97	96,79	62.028,04	3,21	1.930.883,25	91,95	130.742,70	2.061.625,95	29.978,37	2.031.647,58	88.352,42	3,25	
	Total Capítulo :	59.870.063,96	3.679.212,50	51.264.437,97	4.047.331,79	1.059.699,89	97,57	1.498.496,16	2,43	61.549.178,31	102,90	130.742,70	61.679.921,01	429.986,34	61.249.934,67	-1.379.870,71	-2,30	
IMPUESTOS INDIRECTOS																		
21000	CESIÓN RENDIMIENTO RECAUDATORIO I.V.A																	
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERI																	
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA																	
22003	IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO																	
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBURO																	
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS																	
29000	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y	2.100.000,00	999.926,61		957.414,82		94,48	114.292,09	5,52	2.071.633,52	98,85		2.071.633,52	302.623,63	1.769.009,89	330.890,11	15,76	
	Total Capítulo :	2.100.000,00	999.926,61	0,00	957.414,82	0,00	94,48	114.292,09	5,52	2.071.633,52	98,85	0,00	2.071.633,52	302.623,63	1.769.009,89	330.890,11	15,76	
TASAS Y OTROS INGRESOS																		
30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	12.325.000,00	76.366,95	12.080.089,63			99,50	61.685,05	0,50	12.218.141,83	99,13		12.218.141,83	33.093,82	12.185.047,81	139.952,19	1,14	
30400	CANON DE SANEAMIENTO	910.820,00	1.071.611,90				100,00			1.071.611,90	117,65		1.071.611,90		1.071.611,90	-160.791,90	-17,65	
30900	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRA INCENDIO	106.000,00	114.141,18				100,00			114.141,18	107,68		114.141,18	1.360,30	112.780,88	-6.780,88	-6,40	
31201	ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENT	8.000,00	0,00									82.042,16	82.042,16		82.042,16	-54.042,16	-675,53	
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	336.000,00	183.716,32		150.196,42		86,98	49.982,30	13,02	383.895,04	114,25		383.895,04	12.944,92	370.950,12	-34.950,12	-10,40	
32200	TASA LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIEN	340.000,00	604.248,07		147.759,22		72,24	288.992,91	27,76	1.041.000,20	306,18		1.041.000,20	17.288,88	1.023.711,32	-683.711,32	-201,09	
32300	TASAS SERV. ACTI. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	25.000,00	1.454,26		36.302,78		100,00			37.757,04	151,03		37.757,04	129,10	37.627,94	-12.627,94	-50,51	
32500	TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS ADMINISTRA	54.000,00	2.389,36		59.813,97		100,00			62.203,33	115,19		62.203,33	246,49	61.956,84	-7.956,84	-14,73	
32600	TASA INMOVILIZACIÓN RECOGIDA Y DEPOSITO	240.000,00	294.387,05				100,00			294.387,05	122,66		294.387,05	414,80	293.972,25	-53.972,25	-22,48	
32900	TASA POR SERVICIOS ESPECIALES TRANSPOR	400,00	28,44				100,00			28,44	7,11		28,44		28,44	371,56	92,88	
32901	TASA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	10.000,00	1.034,55		7.053,75		100,00			8.088,30	80,88		8.088,30	141,08	7.947,22	2.052,78	20,53	
32903	TASA RECOGIDA DE ANIMALES EN LA VÍA PUBL	600,00	0,00		474,00		100,00			474,00	79,00		474,00		474,00	126,00	21,00	
32904	TASA LICENCIA AUTOTAXI Y VEHICULOS ALQU	6.000,00	7.049,90				100,00			7.049,90	117,50		7.049,90		7.049,90	-1.049,90	-17,50	
33100	TASA ENTRADA VEHICULOS RESERVAS DE APARCA	1.535.000,00	14.944,23	1.495.036,39	511,23		96,99	46.905,35	3,01	1.557.397,20	101,46		1.557.397,20	21.083,89	1.536.313,31	-1.313,31	-0,09	
33101	TASA APARCAMIENTOS AUTOTAXIS Y VEHICULOS ALQU	22.000,00	1.463,10	20.450,74			100,00			21.913,84	99,61		21.913,84	18.678,80	3.235,04	18.764,96	85,30	
33200	APROVECHAMIENTO ESPECIAL DOMI. PÚBLI. EM	1.600.000,00	572.176,22				39,50	876.265,86	60,50	1.448.442,08	90,53		1.448.442,08		1.448.442,08	151.557,92	9,47	
33300	APRO. ESP. DOMINIO PÚBLI. EMPRESAS DE TEL	148.000,00	110.248,20				99,90	108,23	0,10	110.356,43	74,57		110.356,43	58,84	110.297,59	37.702,41	25,47	



Informes/Informes Generales/Recaudación

PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Liquidaciones	Recibos	Autoliq.	Ing. Direc.	%	Inspección	%	Total D.R.	%	Ingresos Formalización Directa	Total D.R. + I.N.F.	Devoluciones	Total	Pendiente de Ejecución	%
33500	TASA POR OCUPACIÓN TERRENO MESAS Y	50.000,00	103,63	6.909,78			100,00			7.013,41	14,03		7.013,41	5.630,48	1.382,93	48.617,07	97,23
33600	TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MERCANCIAS, ES	185.000,00	49.424,76	52.460,36	88.012,98		97,26	5.355,72	2,74	195.253,82	105,54		195.253,82	215,93	195.037,89	-10.037,89	-5,43
33700	OCUPACIÓN CON VALLAS Y ANDAMIOS	380.000,00	112.469,82		342.186,47		99,99	59,60	0,01	454.715,89	119,66		454.715,89	8.187,94	446.527,95	-86.527,95	-17,51
33701	OCUPACIÓN CON RIELES POSTES Y PALOMILLAS	6,00	0,00													6,00	100,00
33800	COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	400.000,00	0,00									382.713,64	382.713,64		382.713,64	17.286,36	4,32
33900	UTILIZACION DE BIEN INSTALACION MUNICIPAL	33.000,00	0,00	27.819,96			100,00			27.819,96	84,30		27.819,96		27.819,96	5.180,04	15,70
33901	PUESTOS BARRACAS CASETA DE VENTA FERIAS	10.000,00	451,21		2.078,67		100,00			2.529,88	25,30		2.529,88	765,00	1.764,88	8.235,12	82,35
33902	PTOS. BARRA. CAST. INDUST. CALLEJERAS R	10.000,00	12,87		2.286,62		100,00			2.299,49	22,99		2.299,49	2.987,56	-688,07	10.698,07	106,85
33903	QUIOSCOS Y CARTELES	13.800,00	884,62	12.600,88			100,00			13.485,50	99,16		13.485,50		13.485,50	114,50	0,84
34100	AYUDA DOMICILIO	480.000,00	349,95	542.041,72			100,00			542.391,67	113,00		542.391,67	165,38	542.226,29	-62.226,29	-12,96
34101	COMIDA A DOMICILIO	196.000,00	315,07	271.847,37			100,00			272.162,44	138,86		272.162,44	106,72	272.055,72	-76.055,72	-38,80
34102	TELEASISTENCIA	0,00	0,00	9.009,04						9.009,04			9.009,04		9.009,04	-9.009,04	
34200	PREST. SERVICIOS ESCUELA INFANTIL PIZARR	26.000,00	284,76	39.898,69			100,00			40.183,45	154,55		40.183,45	684,48	39.498,97	-13.498,97	-51,92
34201	ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA	158.000,00	300,00	271.710,00	445,00	7.968,00	100,00			280.423,00	177,48		280.423,00	4.627,00	275.796,00	-117.796,00	-74,55
34300	UTILIZ. SERV. E INST. DEPORTIVAS MUNICIPAL	30.000,00	0,00	17.211,05			100,00			17.211,05	57,37	6.436,86	23.647,91	11,32	23.636,59	6.363,41	21,21
34301	MANTENIMIENTO FISICO	6,00	0,00													6,00	100,00
34302	ESCUELAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	6,00	0,00													6,00	100,00
34303	JUEGOS ESCOLARES	500,00	0,00													500,00	100,00
34304	PRESTAMO DE BICICLETAS	5.500,00	0,00		429,00		100,00			429,00	7,80	6.764,50	7.193,50		7.193,50	-1.693,50	-30,78
34900	VERANO JUVENIL	1.400,00	0,00									14.090,00	14.090,00		14.090,00	-12.690,00	-906,43
34901	VACACIONES DE MAYORES	6,00	0,00													6,00	100,00
34903	RECOGIDA DE ESCORIAS	44.000,00	0,00	37.574,57			100,00			37.574,57	85,40		37.574,57	1.342,17	36.232,40	7.767,60	17,65
34904	PLAN FORMATIVO JUVENTUD	0,00	0,00									780,18	780,18		780,18	-780,18	
35100	C. ESP. ESTABLE. AMPLIA. O MANTE. SERV. EX	551.000,00	607.412,46				100,00			607.412,46	110,24		607.412,46		607.412,46	-56.412,46	-10,24
36002	VENTA CARTONAJES, ENVASES Y SIMILARES	1.305.000,00	1.303.682,26			13.912,50	100,00			1.317.594,76	100,97		1.317.594,76		1.317.594,76	-12.594,76	-0,97
38900	REINTEGRO PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES	200.000,00	0,00									362.002,57	362.002,57		362.002,57	-162.002,57	-81,00
38901	REINTEGRO ANUNCIOS POR PARTICULARES	500,00	0,00													500,00	100,00
38902	REINTEGRO CONSUMO ELECTRICO OBRAS E INSTALACION	70.000,00	80.197,60	2.361,83		26.259,29	100,00			108.818,72	155,46		108.818,72	1.645,41	107.173,31	-37.173,31	-53,10
38903	PLACAS SERVICIOS	1.500,00	1.702,25				100,00			1.702,25	113,48		1.702,25	123,80	1.578,45	-78,45	-5,23
38906	DEL CENSO ELECTORAL	2.000,00	0,00									1.738,52	1.738,52		1.738,52	261,48	13,07
38907	REINT. COSTES RECOG. SELECTIVA RAEES	30.000,00	18.968,66				100,00			18.968,66	63,23		18.968,66		18.968,66	11.031,34	36,77
38908	NOMINAS PERSONAL SERVICIO DE AGUAS (FCC AQUALIA)	300.000,00	0,00									243.068,09	243.068,09		243.068,09	56.931,91	18,98
39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	2.000,00	0,00			18.250,60	100,00			18.250,60	912,53		18.250,60		18.250,60	-16.250,60	-812,53
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	15.000,00	0,00					7.295,84	100,00	7.295,84	48,64		7.295,84		7.295,84	7.704,16	51,36
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCU	1.775.000,00	0,00			1.454.416,12	100,00			1.454.416,12	81,94	772.889,75	2.227.305,87	6.177,05	2.221.128,82	-446.128,82	-25,13
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	315.000,00	0,00			1.129.421,84	100,00			1.129.421,84	358,55		1.129.421,84	14.314,35	1.115.107,49	-800.107,49	-254,00
39200	RECARGOS POR DECLARACIÓN EXTEMPORANEA SI	60.000,00	32.264,96	0,46	17.325,68		69,75	21.510,21	30,25	71.101,31	118,50		71.101,31	1.597,55	69.503,76	-9.503,76	-15,84
39210	RECARGO EJECUTIVO	9.000,00	25.721,35	2.267,47	1.761,51	10,50	99,95	16,27	0,05	29.777,10	330,86		29.777,10	14.271,28	15.505,82	-6.505,82	-72,28
39211	RECARGO DE APREMIO	400.000,00	144.539,95	262.705,20	17.421,87	28.753,70	90,58	47.180,58	9,42	500.601,30	125,15		500.601,30	107,91	500.493,39	-100.493,39	-25,12
39300	INTERESES DE DEMORA	52.000,00	655,10		452,71	33,13	40,35	1.686,39	59,65	2.827,33	5,44	94.924,97	97.752,30	22.656,72	75.095,58	-23.095,58	-44,41
39610	CUOTAS DE URBANIZACIÓN	6,00	0,00													6,00	100,00



Informes/Informes Generales/Recaudación

PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Liquidaciones	Recibos	Autoliq.	Ing. Direc.	%	Inspección	%	Total D.R.	%	Ingresos Formalización Directa	Total D.R. + I.N.F.	Devoluciones	Total	Pendiente de Ejecución	%
39800	INGR. INDEM. DERIV. CONTRATOS SEGUR. DE N	6,00	0,00													6,00	100,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS INDETERMINADOS E	40.000,00	1.000,00			178,04	100,00			1.178,04	2,95	86.785,34	87.963,38		87.963,38	-47.963,38	-119,91
39902	INDEMNIZACIONES DAÑOS	40.000,00	0,00									21.976,00	21.976,00		21.976,00	18.024,00	45,06
39903	INDEMN. PROCEDE. EXPEDIE. RESPONSABILIDA	75.000,00	0,00									26.130,78	26.130,78	8.535,02	17.595,76	57.404,24	76,54
39904	DERECHOS DE EXAMEN	2.000,00	0,00		15.389,04		100,00			15.389,04	789,45		15.389,04	111,63	15.277,41	-13.277,41	-663,87
39905	INGRESOS POR VERTIDOS COLECTOR NORTE	460.000,00	462.606,01				100,00			462.606,01	100,57		462.606,01		462.606,01	-2.606,01	-0,57
39906	COSTAS DE PROCEDIMIENTOS	5.000,00	2.755,50				100,00			2.755,50	55,11	4.200,98	6.956,48		6.956,48	-1.956,48	-39,13
39907	COMPENSACIÓN TRANSPORTE METROPOLITANO	12.000,00	0,00			12.638,29	100,00			12.638,29	105,32		12.638,29		12.638,29	-838,29	-5,32
39908	ACCION SUSTITUTORIA	17.000,00	0,00													17.000,00	100,00
39909	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	100.000,00	0,00			219.593,67	100,00			219.593,67	219,59	1.304,70	220.898,37	122.678,06	98.220,31	1.779,69	1,78
	Total Capítulo :	25.528.856,00	5.901.362,52	15.151.895,14	889.900,92	2.911.435,68	94,61	1.407.044,31	5,39	26.261.738,57	102,87	2.087.849,04	28.349.587,61	322.383,68	28.027.203,93	-2.498.347,93	-9,78
	Totales :	87.498.919,96	10.580.501,63	66.416.433,11	5.894.647,53	3.971.135,57	96,63	3.019.832,56	3,37	89.882.550,40	102,72	2.218.591,74	92.101.142,14	1.054.993,65	91.046.148,49	-3.547.228,53	-4,05

En el cuadro siguiente, se describen desde el año 2008 a 2021 los ingresos presupuestarios del Ayuntamiento de Salamanca. Significar el grado de consecución del presupuesto fijado para los distintos ejercicios, subrayando los resultados obtenidos desde 2013 en que se han superado ampliamente el 100% en el grado de consecución de dichos presupuestos.

En 2021 se ha logrado en el Capítulo III superar el 109%, a diferencia de lo que ocurrió en el ejercicio 2020 cuando que no se alcanzó el presupuesto fijado, debido a los beneficios otorgados a los usuarios de ocupaciones de la vía pública con terrazas, puestos públicos etc.. a pesar de que se han mantenido la práctica totalidad de estos beneficios durante todo este año. Por el contrario en el Capítulo II el grado de consecución se ha visto claramente afectado por la situación de dificultades económicas generadas por la Covid-19 que ha incidido de manera determinante en los impuestos asociados a dicha actividad económica que se agrupan en este capítulo.



INGRESOS MUNICIPALES

AÑO	CAPITULO	DESCRIPCION	DERECHOS PRESUPUESTADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% DCHOS rec. netos /DCHOS presup.
2008	1	IMPUESTOS DIRECTOS	53.696.054,69 €	51.521.233,62 €	95,95%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.512.250,00 €	4.423.984,29 €	67,93%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	23.794.884,57 €	23.383.337,18 €	98,27%
2009	1	IMPUESTOS DIRECTOS	54.971.832,00 €	52.066.499,31 €	94,71%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.768.246,00 €	2.039.351,61 €	35,35%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	26.305.216,51 €	27.772.059,01 €	105,58%
2010	1	IMPUESTOS DIRECTOS	54.268.553,00 €	54.656.033,06 €	100,71%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.402.364,00 €	3.417.727,28 €	77,63%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	28.236.652,21 €	26.792.340,87 €	94,88%
2011	1	IMPUESTOS DIRECTOS	53.823.897,00 €	51.708.473,71 €	96,07%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.823.626,73 €	1.528.053,67 €	54,12%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	26.533.705,44 €	25.919.368,19 €	97,68%
2012	1	IMPUESTOS DIRECTOS	58.050.220,91 €	57.857.115,76 €	99,67%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.800.000,00 €	655.181,32 €	23,40%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.779.173,64 €	25.036.904,27 €	97,12%

2013	1	IMPUESTOS DIRECTOS	60.810.371,36 €	63.165.471,37 €	103,87%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.025.990,75 €	727.520,37 €	70,91%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	24.753.672,04 €	27.296.340,57 €	110,27%
2014	1	IMPUESTOS DIRECTOS	61.282.546,33 €	61.838.500,96 €	100,91%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	850.000,00 €	4.286.804,52 €	504,33%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.440.386,67 €	26.405.750,23 €	103,79%
2015	1	IMPUESTOS DIRECTOS	61.820.151,92 €	62.468.320,46 €	101,05%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	850.000,00 €	945.005,01 €	111,18%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.648.138,53 €	26.674.405,86 €	104,00%
2016	1	IMPUESTOS DIRECTOS	61.904.600,00 €	64.903.992,13 €	104,85%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000.000,00 €	1.474.039,04 €	147,40%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.689.324,58 €	26.339.248,19 €	102,53%
2017	1	IMPUESTOS DIRECTOS	62.520.000,00 €	63.663.553,66 €	101,83%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.250.000,00 €	1.384.903,24 €	110,79%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.459.198,01 €	27.815.217,09 €	109,25%
2018	1	IMPUESTOS DIRECTOS	65.093.030,00 €	66.459.421,70 €	102,10%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.004.430,00 €	6.628.060,76 €	132,44%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.843.553,70 €	27.673.341,74 €	107,08%
2019	1	IMPUESTOS DIRECTOS	59.933.000,00 €	61.836.059,26 €	103,18%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.012.218,60 €	3.723.667,90 €	123,62%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	27.056.153,68 €	28.209.560,48 €	104,26%
2020	1	IMPUESTOS DIRECTOS	63.496.927,96 €	63.975.318,40 €	100,75%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.334.587,00 €	7.460.455,05 €	117,77%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	27.166.042,00 €	27.120.154,47 €	99,83%
2021	1	IMPUESTOS DIRECTOS	63.270.885,75 €	65.213.567,78 €	103,07%
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.056.902,75 €	5.463.637,47 €	90,21%
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.528.856,00 €	27.907.045,51 €	109,32%

** Sólo tributos propios, excluidos derechos correspondientes a la cesión de tributos

Fuente: Intervención Municipal Ayuntamiento de Salamanca

En la tabla expuesta a continuación se detalla la evolución del endeudamiento existente en el Ayuntamiento de Salamanca desde el año 2008 a 2021. Durante este intervalo de tiempo conseguido reducir este volumen en casi un 45% de capital, pasando de aproximadamente 135 millones y medio de saldo vivo en 2008, a los casi 74 millones en 2021.



EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

EJERCICIO	CAPITAL VIVO	VOLUMEN DE ENDEUDAMIENTO	CAPACIDAD/ NECESIDAD DE FINANCIACION
2008	135.491.311,17 €	102,25%	
2009	134.437.828,11 €	98,57%	
2010	133.317.729,26 €	98,34%	20.080.147,26 €
2011	128.625.010,80 €	100,13%	-8.147.191,66 €
2012	137.850.307,91 €	103,95%	14.871.254,62 €
2013	122.709.501,21 €	85,32%	21.822.293,22 €
2014	105.246.805,77 €	72,22%	24.187.532,01 €
2015	87.590.406,09 €	62,16%	-7.070.777,44 €
2016	77.689.409,54 €	52,21%	26.071.301,92 €
2017	67.709.929,88 €	45,16%	22.881.208,35 €
2018	56.961.782,95 €	37,28%	19.264.537,38 €
2019	50.097.064,61 €	33,73%	1.479.305,68 €
2020	52.766.965,05 €	34,62%	373.154,47 €
2021	74.145.593,05 €	47,23%	4.573.911,43 €

6. EL SERVICIO TRIBUTARIO

En este apartado, y en el siguiente se expresan los resultados alcanzados durante el presente ejercicio de los Planes parciales de control tributario del Servicio Tributario y de la Inspección Tributaria del Organismo.

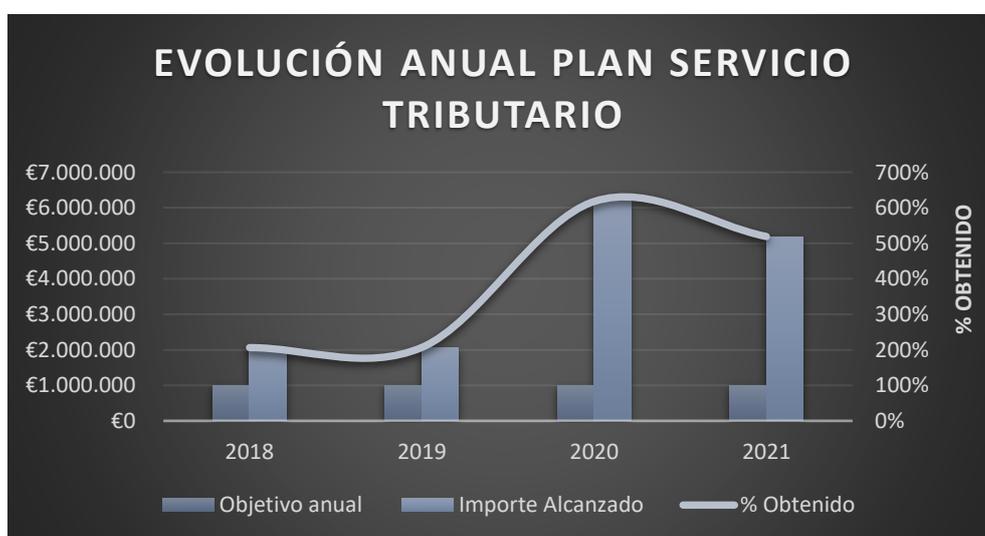
Para el Servicio Tributario se representa la evolución para los últimos cuatro ejercicios del importe anual alcanzado y del grado de cumplimiento sobre el objetivo presupuestario anual.

La visión que ofrece las cuantías obtenidas, es la de una mejora continua en la ejecución de los programas que componen el plan director del Servicio Tributario, quedando en todos los casos por encima del objetivo marcado anualmente con un amplio margen; especialmente positiva es la evolución de los años 2020 y 2021 a pesar de ser periodos marcados por las incidencias económicas derivadas por la pandemia de Covid-19 y por las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional que han incidido profundamente en la tributación de la plusvalía (IIVTNU).



EVOLUCIÓN PLAN DEL SERVICIO TRIBUTARIO

Año	Objetivo anual	Importe Alcanzado	% Obtenido
2018	1.000.000,00 €	2.063.067,40 €	206,31%
2019	1.000.000,00 €	2.068.399,57 €	206,84%
2020	1.000.000,00 €	6.175.808,59 €	617,58%
2021	1.000.000,00 €	5.190.013,11 €	519,00%





Ayuntamiento de Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Fecha:

Hora:

Cuadro de Mando

DESARROLLO DEL PLAN DE SERVICIO TRIBUTARIO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

Partida	Aplicación Presupuestaria	Objetivo Anual	Imp. Período	% Período	I. Período Comp.	% Período Comp.	I. Acumulado	% Acumulado
11200	IMPU. BIENES INMUEBLES DE NATU.RUSTICA		146,69		146,69	0,00	146,69	0,00
11300	IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. URBANA	50.000,00	71.058,79	142,12	71.058,79	142,12	71.058,79	142,12
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	5.000,00	37.004,42	740,09	37.004,42	740,09	37.004,42	740,09
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR NATURALEZA URB	450.000,00	3.250.213,82	722,27	3.250.213,82	722,27	3.250.213,82	722,27
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	100.000,00	115.511,55	115,51	115.511,55	115,51	115.511,55	115,51
29000	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y	300.000,00	778.414,35	259,47	778.414,35	259,47	778.414,35	259,47
30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	5.000,00	46.486,82	929,74	46.486,82	929,74	46.486,82	929,74
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	55.000,00	98.726,37	179,50	98.726,37	179,50	98.726,37	179,50
32200	TASA LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIEN	10.000,00	603.378,67	6.033,79	603.378,67	6.033,79	603.378,67	6.033,79
32300	TASAS SERV. ACTI. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN		1.454,26		1.454,26	0,00	1.454,26	0,00
32500	TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS ADMINISTRA		2.363,46		2.363,46	0,00	2.363,46	0,00
32901	TASA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES		1.034,55		1.034,55	0,00	1.034,55	0,00
32904	TASA LICENCIA AUTOTAXI Y VEHICULOS ALQU		7.049,90		7.049,90	0,00	7.049,90	0,00
33100	TASA ENTRADA VEHICULOS RESERVAS DE APARCA	25.000,00	4.889,45	19,56	4.889,45	19,56	4.889,45	19,56
33101	TASA APARCAMIENTOS AUTOTAXIS Y VEHICULOS ALQU		1.463,10		1.463,10	0,00	1.463,10	0,00
33600	TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MERCANCÍAS, ES		23.010,37		23.010,37	0,00	23.010,37	0,00
33700	OCUPACIÓN CON VALLAS Y ANDAMIOS		111.814,22		111.814,22	0,00	111.814,22	0,00
33901	PUESTOS BARRACAS CASETA DE VENTA FERIAS		451,21		451,21	0,00	451,21	0,00
33903	QUIOSCOS Y CARTELES		884,62		884,62	0,00	884,62	0,00
39200	RECARGOS POR DECLARACIÓN EXTEMPORANEA SI		31.598,65		31.598,65	0,00	31.598,65	0,00
39211	RECARGO DE APREMIO		2.426,09		2.426,09	0,00	2.426,09	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA		631,75		631,75	0,00	631,75	0,00
		1.000.000,00	5.190.013,11	519,00	5.190.013,11	519,00	5.190.013,11	519,00
		Cuota IVA:	0,00		Recargo Apremio:	0,00		
		Recargo Provincial:	46.817,53		Recargos Extemporaneos:	31.598,65		
		Total:	5.236.830,64					

7. LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA

El Plan parcial de control tributario de la Inspección, comparte los mismos principios y líneas de trabajo definidas para el plan del Servicio Tributario centrando sus actuaciones y programas en la comprobación e inspección tributaria.

Las instrucciones que rigen los planes de actuación del Servicio Tributario así como el de la Inspección Tributaria determinan los programas, los sectores económicos y materias tributarias en los que se desarrollarán las labores ambas unidades del Organismo. Dichas líneas de actuación, así como su cuantificación económica son establecidas anualmente.

A continuación se plasma la evolución en el logro de los objetivos presupuestarios marcados a la Inspección tributaria en el presente ejercicio y en los tres anteriores.



EVOLUCIÓN PLAN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Año	Objetivo anual	Importe Alcanzado	% Obtenido
2018	1.000.000,00 €	2.509.860,62 €	250,99%
2019	1.000.000,00 €	2.904.076,15 €	290,41%
2020	1.000.000,00 €	2.932.848,72 €	293,28%
2021	1.000.000,00 €	3.237.517,43 €	323,75%



El progreso en los datos mostrados, determinan no solo la capacidad para alcanzar el objetivo presupuestario anual marcado sino también para llegar a cotas muy superiores en la cuantía de los recursos obtenidos, superando en 2021 el 323%.

Al igual que ocurre respecto resultados obtenidos por parte del Servicio Tributario, la gestión y eficacia de los procedimientos inspectores permitido la consecución de los referidos niveles presupuestarios dentro del ya mencionado entorno económico hostil que se ha mantenido durante este año por la situación de pandemia por Covid-19.

Por otra parte, durante el presente ejercicio se ha continuado con el proceso de automatización de procedimientos tributarios iniciado el pasado año que junto al uso de la inteligencia artificial en la inspección y comprobación de datos permitirá la consolidación de la creciente eficacia de los procesos inspectores.



Ayuntamiento de Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Cuadro de Mando

DESARROLLO DEL PLAN DE INSPECCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

Partida	Aplicación Presupuestaria	Objetivo Anual	Imp. Período	% Período	I. Período Comp.	% Período Comp.	I. Acumulado	% Acumulado
11200	IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. RUSTICA	4.000,00						0,00
11300	IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. URBANA	50.000,00	96.203,42	192,41	96.203,42	192,41	96.203,42	192,41
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.000,00						0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR NATURALEZA URB	400.000,00	1.346.073,09	336,52	1.346.073,09	336,52	1.346.073,09	336,52
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	80.000,00	70.739,82	88,42	70.739,82	88,42	70.739,82	88,42
29000	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y	150.000,00	133.271,34	88,85	133.271,34	88,85	133.271,34	88,85
30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	100.000,00	68.223,71	68,22	68.223,71	68,22	68.223,71	68,22
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	25.000,00	54.957,60	219,83	54.957,60	219,83	54.957,60	219,83
32200	TASA LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIEN	25.000,00	295.803,36	1.183,21	295.803,36	1.183,21	295.803,36	1.183,21
33100	TASA ENTRADA VEHICULOS RESERVAS DE APARCA	50.000,00	50.137,30	100,27	50.137,30	100,27	50.137,30	100,27
33200	APROVECHAMIENTO ESPECIAL DOMI. PÚBLI. EM	60.000,00	1.084.198,59	1.807,00	1.084.198,59	1.807,00	1.084.198,59	1.807,00
33300	APRO. ESP. DOMINIO PÚBLI. EMPRESAS DE TEL		108,23		108,23	0,00	108,23	0,00
33600	TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MERCANCIAS, ES		6.545,88		6.545,88	0,00	6.545,88	0,00
33700	OCUPACIÓN CON VALLAS Y ANDAMIOS		59,60		59,60	0,00	59,60	0,00
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	30.000,00	7.295,84	24,32	7.295,84	24,32	7.295,84	24,32
39200	RECARGOS POR DECLARACIÓN EXTEMPORANEA SI	20.000,00	22.019,40	110,10	22.019,40	110,10	22.019,40	110,10
39300	INTERESES DE DEMORA	5.000,00	1.880,25	37,61	1.880,25	37,61	1.880,25	37,61
		1.000.000,00	3.237.517,43	323,75	3.237.517,43	323,75	3.237.517,43	323,75
		Cuota IVA:	0,00		Recargo Apremio:	0,00		
		Recargo Provincial:	27.756,31		Recargos Extemporaneos:	22.019,40		
		Total:	3.265.273,74					

OTRAS UNIDADES DE ACTUACIÓN :	238
SIN UNIDAD DE ACTUACIÓN :	207
UNIDAD Nº 1 INSPECCIÓN :	434
UNIDAD Nº 2 INSPECCIÓN :	627
UNIDAD Nº 3 INSPECCIÓN :	238
UNIDAD Nº 5 INSPECCIÓN :	1091
UNIDAD Nº 6 INSPECCIÓN :	1811
UNIDAD Nº 7 INSPECCIÓN :	154

8. RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Las acciones llevadas a cabo en materia de recaudación ejecutiva, están orientadas a la consecución de los objetivos establecidos desde la Gerencia del OAGER.

Se muestran más adelante el resumen del saldo ejecutivo pendiente de cobro, el número de expedientes ejecutivos en tramitación y el número de deudas ejecutivas pendientes de pago al 31 de diciembre 2021.

Así mismo se plasma el resultado del Plan de Recaudación Ejecutiva municipal. Como viene ocurriendo en todos los últimos ejercicios, también en 2021 se ha conseguido reducir el saldo ejecutivo pendiente de cobro respecto del año precedente. En este sentido, continúa siendo el fin último de las distintas actuaciones acometidas por la sección de Recaudación del Organismo el de reducir el número de contribuyentes morosos y la cuantía de la morosidad.

Como se viene señalando a lo largo de esta Memoria, la actividad de las distintas secciones del O.A.G.E.R. en este año ha estado influenciada por la situación económica desfavorable derivada de la pandemia por covid-19, también para el trabajo de la sección de Recaudación. Sin embargo la agilidad y eficacia de los procedimientos recaudatorios emprendidos ha dado como resultado que las posibles dificultades en la capacidad de los contribuyentes para hacer frente a obligaciones tributarias no haya tenido trascendencia en los saldos ejecutivos.

De esta manera, se ha logrado incrementar la bajada en el saldo ejecutivo pendiente de pago respecto al obtenido en 2020. Así, el pasado ejercicio se redujo en un 1,86% mientras que a final del año 2021 la disminución fue de un **2,86%**, pasando de **552.721,15€** a **536.913,26€**.

En línea con los datos anteriores, se ha gestionado el **94,04%** del saldo del ejercicio anterior y del importe de la deuda en periodo ejecutivo correspondiente a este ejercicio que se ha aproximado a 8,6 millones de euros frente al 91,44% del año 2020



DESARROLLO DEL PLAN DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA TOTALIZADO

Límites Desde Hasta
NIF Contribuyente:
Unidad de Actuación:
Usuario:
Fecha Estado Expediente:
Fecha Inicio Gestión Manual:
Estado Contribuyente:
Estado Expedientes:

Unidad de Actuación	Nº Exp.	Pend.	Final	Saldo Inicio Ejercicio	Pendiente Formalizar Ejer. Ant.	Importe Cargos	Importe Cargos Pte. Formal	Objetivo Anual	Imp Fact. No Formal.	%	Imp. Fact. Formalizadas	%	Imp. Datas No Formal.	%	Imp. Datas Formalizadas	%	Ajuste Diferidos	%	Importe Pendiente	%
SIN ASIGNAR	2.589	1	2.588	50.516,65	33.782,48	635.914,43	3.480,77	723.694,33	2.680,79	0,37	451.998,94	62,46			245.687,35	33,95	21.598,48	2,98	1.728,77	0,24
UNIDAD Nº 1 RECAUDACIÓN	677	41	636	117.193,98	33.047,10	1.032.778,07	4.801,51	1.187.620,66	11.442,12	0,96	591.410,42	49,80	257,58	0,02	472.239,25	39,76	40.850,21	3,44	71.421,08	6,01
UNIDAD Nº 2 RECAUDACIÓN	5.661	648	5.013	222.422,24	87.048,08	2.952.664,47	54.039,57	3.316.174,36	75.414,71	2,27	1.500.305,59	45,24	2.211,11	0,07	1.472.955,25	44,42	60.646,18	1,83	204.641,52	6,17
UNIDAD Nº 3 RECAUDACI	3.968	422	3.546	100.910,56	11.514,75	1.572.117,53	31.037,32	1.715.580,16	71.249,29	4,15	592.323,75	34,53	5.613,84	0,33	878.394,32	51,20	-4.190,86	-0,24	172.189,82	10,04
UNIDAD Nº 4 RECAUDACIÓN	6.712	501	6.211	61.677,72	42.341,25	1.916.790,98	39.951,54	2.060.761,49	53.408,06	2,59	895.923,08	43,48	369,50	0,02	997.011,85	48,38	27.116,93	1,32	86.932,07	4,22
Totales:	19.607	1.613	17.994	552.721,15	207.733,86	8.110.265,48	133.110,71	9.003.831,00	214.194,97	2,38	4.031.961,78	44,78	8.452,03	0,09	4.066.288,02	45,18	146.020,94	1,62	536.913,26	5,96

En el cuadro anterior se ilustra la composición del saldo de deudas en periodo ejecutivo pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021. El saldo a esta fecha ascendía a 536.913,26€. El mismo está compuesto por la suma de la cuantía de 4.985 deudas en periodo ejecutivo, a su vez están agrupadas en 2.107 expedientes; se ha dado un descenso en el número de expedientes ejecutivos del 6,72% ya que 2020 finalizó con 2.259.

Indicar que cada expediente corresponde con un sujeto pasivo, por lo que dentro de un expediente ejecutivo se agrupan una o varias deudas pendientes de cobro en periodo ejecutivo pertenecientes al mismo sujeto pasivo.



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Página 1 de 1

Fecha: 18/01/2022

Hora: 15:07:46

CRUCE EXISTENCIAS EN EJECUTIVA

Origen Importes	Cuota Tributaria	Recargo Prov.	Interés Demora	IVA	Deuda Tributaria	Número Total
EXISTENCIAS	526.905,23	9.557,73	35,27	415,03	536.913,26	4.985
EXPEDIENTES	526.905,23	9.557,73	35,27	415,03	536.913,26	2.107
REFERENCIAS	526.905,23	9.557,73	35,27	415,03	536.913,26	4.985

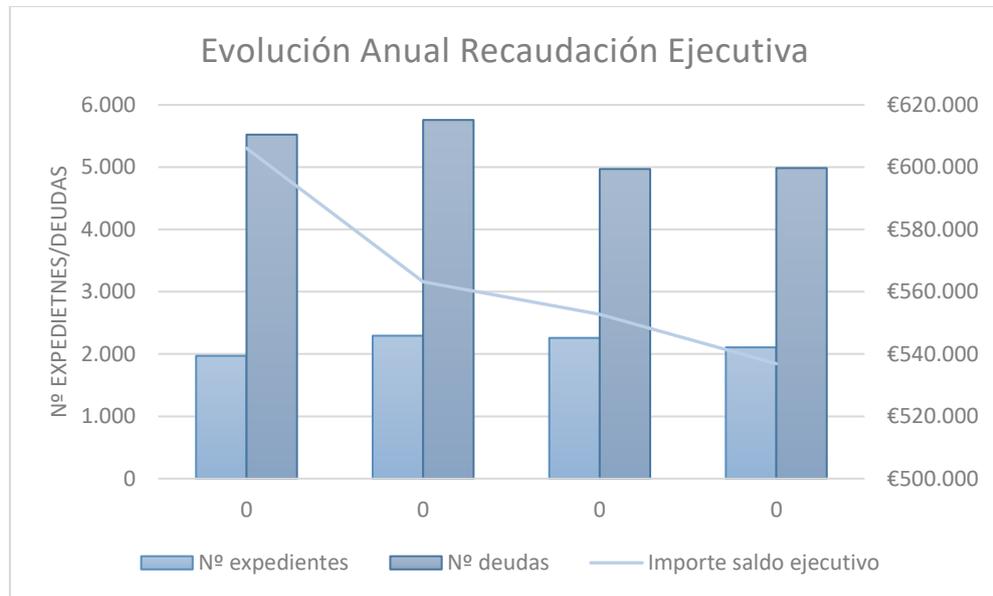
La evolución de la Recaudación ejecutiva se detalla en el cuadro mostrado más abajo relativo a los cuatro últimos ejercicios.

Puede observarse la continuidad en la tendencia que se inició en 2008 en cuanto a la reducción año a año. Durante los cuatro ejercicios considerados se ha conseguido una disminución anual en el saldo ejecutivo que llegó al 7,08% de bajada en el año 2019 viéndose reducido durante 2020 y 2021 al 1,82% y al 2,86% respectivamente, afectado por el impacto de la pandemia por Covid-19. Respecto al saldo ejecutivo que existía en 2018 se ha logrado un descenso de casi el 11,40% hasta el presente ejercicio.



EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Año	Importe saldo ejecutivo	Nº expedientes	Nº deudas
2018	606.076,12 €	1.971	5.522
2019	563.183,73 €	2.294	5.757
2020	552.721,15 €	2.259	4.970
2021	536.913,26 €	2.107	4.985



9. LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL. ENTIDADES COLABORADORAS

La Recaudación Municipal se desarrolla conforme al contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Salamanca y Unicaja Banco, como entidad gestora de dicha recaudación.

La Recaudación se somete a la normativa reguladora de la AEB-CECA en materia de cuadernos bancarios: C.60, C.19, C.63 y C.34, cubriendo todos los aspectos relativos al pago de tributos, domiciliación de estos, embargos de cuentas bancarias y devoluciones de ingresos indebidos.

Se ofrece el informe final del estado de saldos de la Recaudación con el resumen de los movimientos a lo largo del año 2021 tanto en periodo voluntario como en el ejecutivo.

Se expone el resumen de la evolución anual de los tributos, con una comparativa respecto de los cinco últimos ejercicios.



Cuadro de Mando

[Más Infomación](#)

ESTADO GENERAL CUENTAS DE RECAUDACIÓN

Ejercicio		Saldo Inicial	Pte. Formalizar ejercicio ant.	Cargos	Importe	Datas	Importe	Formal.	Importe	Saldo Contable	Pte. Facturar	Pte. Datar	Existencias	Formal. ejer. ant. \ Cargos ejer. act	Saldo Final
2008	VOLUNTARIA	13.340.045,52		157	84.291.379,70	118	8.993.737,80	98	86.051.761,44				2.585.925,98		2.585.925,98
	EJECUTIVA	3.867.000,34		95	8.745.857,79	90	1.371.390,66	104	5.898.619,32				5.342.848,15		5.342.848,15
2009	VOLUNTARIA	2.585.925,98		177	91.885.554,46	114	9.230.187,03	84	76.345.655,61				8.895.637,80		8.895.637,80
	EJECUTIVA	5.342.848,15		120	8.124.432,38	128	4.614.308,31	79	5.067.404,84				3.786.621,02		3.786.621,02
2010	VOLUNTARIA	8.895.637,80		256	90.568.574,40	162	9.218.919,34	100	78.808.887,59				11.436.405,27		11.436.405,27
	EJECUTIVA	3.786.621,02		171	9.149.863,92	112	1.375.369,78	99	4.957.485,39				6.607.885,17		6.607.885,17
2011	VOLUNTARIA	11.436.405,27		239	85.989.255,49	172	8.658.458,71	118	77.185.992,02				11.581.210,03		11.581.210,03
	EJECUTIVA	6.607.885,17		188	8.824.987,48	277	3.954.665,07	145	6.283.773,32				5.194.434,26		5.194.434,26
2012	VOLUNTARIA	11.581.210,03		308	95.698.837,57	204	12.495.782,30	136	84.744.762,79				10.039.502,51		10.039.502,51
	EJECUTIVA	5.194.434,26		275	9.383.626,15	427	5.824.315,49	228	5.973.615,23				2.780.129,69		2.780.129,69
2013	VOLUNTARIA	10.039.502,51	1.384.436,98	375	96.360.023,23	190	8.716.526,94	132	88.836.728,61	10.230.707,17	2.898.906,19	2.701,06	7.256.719,23	72.380,69	7.256.719,23
	EJECUTIVA	2.780.129,69	547.821,60	401	8.297.108,77	368	4.056.175,17	285	5.290.767,79	2.278.117,10	327.034,41	51.482,19	1.899.600,50		1.899.600,50
2014	VOLUNTARIA	7.256.719,23	2.901.607,25	614	99.270.217,00	240	7.824.643,58	134	91.583.730,71	10.020.169,19	3.115.105,99	12.303,72	6.892.759,48		6.892.759,48
	EJECUTIVA	1.899.600,50	378.516,60	531	7.843.674,59	410	3.935.085,74	259	4.425.623,87	1.761.082,08	645.544,43	79.549,26	1.035.988,39		1.035.988,39
2015	VOLUNTARIA	6.892.759,48	3.127.409,71	683	93.294.747,57	331	7.516.909,50	109	88.890.032,85	6.907.974,41	4.649.344,88	16.545,88	2.242.083,65		2.242.083,65
	EJECUTIVA	1.035.988,39	808.539,22	605	8.440.237,42	432	3.795.809,68	257	5.132.095,43	1.356.859,92	606.708,62	22.923,18	727.228,12		727.228,12
2016	VOLUNTARIA	2.242.083,65	4.665.890,76	638	98.221.272,07	316	6.402.744,04	108	92.678.024,95	6.048.477,49	3.645.052,35	10.017,89	2.545.218,02		2.545.218,02
	EJECUTIVA	727.228,12	629.631,80	422	6.933.344,17	500	3.230.506,87	248	4.311.265,24	748.431,98	132.921,22	4.638,67	661.753,28		661.753,28
2017	VOLUNTARIA	2.545.218,02	3.755.550,49	688	99.820.766,00	284	6.825.550,29	103	93.293.172,28	6.002.811,94	2.781.634,68	2.555,53	3.218.621,73		3.218.621,73
	EJECUTIVA	661.753,28	292.842,41	391	7.483.063,96	530	3.642.381,21	245	3.942.951,84	852.326,60	210.973,27	9.591,24	631.762,09		631.762,09
2018	VOLUNTARIA	3.218.621,73	2.784.190,21	735	101.004.680,19	88	6.206.585,80	105	94.670.320,38	6.130.585,95	3.597.611,79	14.241,50	2.528.652,58	9.919,92	2.528.652,58
	EJECUTIVA	631.762,09	220.564,51	377	7.541.445,69	521	2.994.882,28	252	4.291.820,52	1.107.069,49	445.171,94	6.654,70	606.076,12	138.821,34	606.076,12
2019	VOLUNTARIA	2.528.652,58	3.611.867,53	707	99.520.586,57	306	5.918.219,23	102	92.592.865,35	7.150.022,10	5.149.015,33	1.765,29	2.047.003,39	47.761,91	2.047.003,39
	EJECUTIVA	606.076,12	451.826,64	404	6.881.475,16	509	3.226.653,37	241	3.860.749,97	851.974,58	298.986,79	6.738,69	563.183,73	96.226,49	563.183,73



Cuadro de Mando

[Más Información](#)

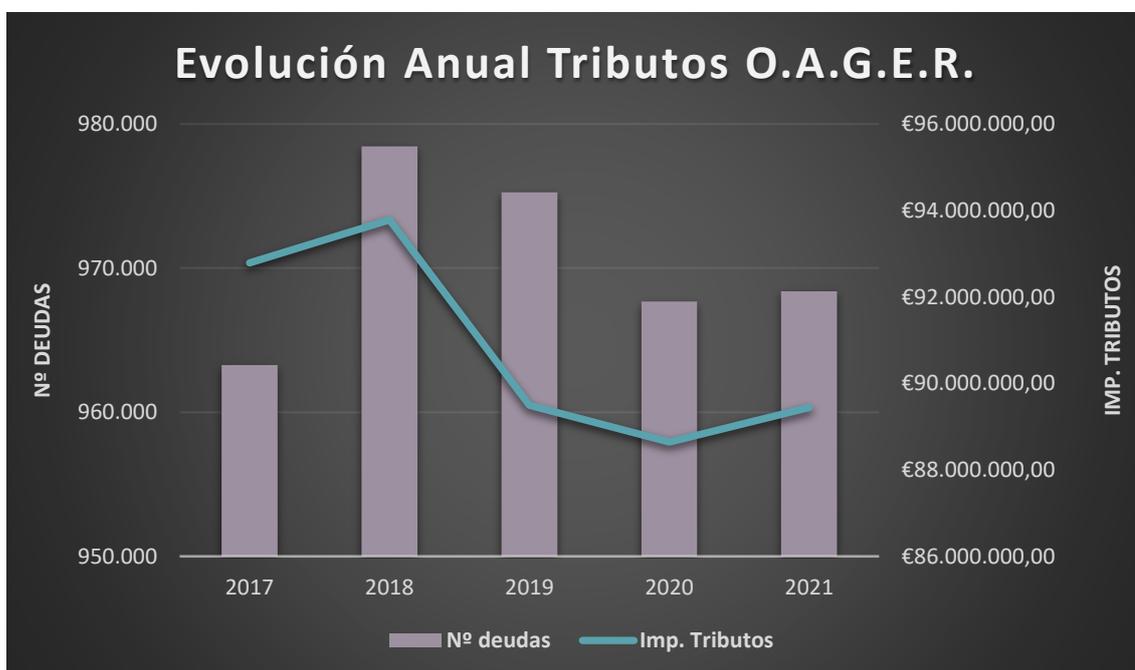
ESTADO GENERAL CUENTAS DE RECAUDACIÓN

Ejercicio		Saldo Inicial	Pte. Formalizar ejercicio ant.	Cargos	Importe	Datas	Importe	Formal.	Importe	Saldo Contable	Pte. Facturar	Pte. Datar	Existencias	Formal. ejer. ant. \ Cargos ejer. act	Saldo Final
2020	VOLUNTARIA	2.047.003,39	5.150.921,50	882	98.167.498,42	304	5.272.502,50	105	84.531.813,58	15.561.107,23	10.066.561,38	18.134,40	5.604.352,68	127.941,23	5.604.352,68
	EJECUTIVA	563.183,73	305.725,48	415	6.147.556,07	474	2.612.681,29	238	3.638.866,97	764.917,02	205.885,39	1.848,27	552.721,15	132.835,79	552.721,15
2021	VOLUNTARIA	5.604.352,68	10.084.695,78	1.260	100.373.837,28	351	8.917.156,76	107	100.400.687,12	6.745.041,86	3.803.725,12	27.775,03	2.861.209,60	79.439,76	2.861.209,60
	EJECUTIVA	552.721,15	207.733,66	458	8.110.265,48	556	4.066.288,02	250	4.031.961,78	772.470,49	214.194,97	8.452,03	536.913,26	146.020,94	536.913,26



EVOLUCIÓN ANUAL TRIBUTOS O.A.G.E.R.

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Nº deudas	963.279	978.437	975.262	967.680	968.400
Imp. Tributos	92.789.548,80 €	93.782.355,20 €	89.490.788,27 €	88.644.439,87 €	89.439.830,39 €



10. TRAMITACIÓN

Se ofrece el resumen anual de la gestión llevada a cabo por parte del O.A.G.E.R., desglosándola en los siguientes trámites:

- Trámites Censales, relativos a la gestión de los censos tributarios municipales.
- Trámites Recaudatorios, correspondientes a las gestiones realizadas en el ámbito recaudatorio municipal.
- Trámites Administrativos, concernientes a la tramitación de los expedientes administrativos propios del O.A.G.E.R.
- Trámites Tributarios, que afectan a la gestión tributaria y liquidatoria.
- Trámites Electrónicos, realizados mediante la prestación directa de los servicios informáticos adscritos al O.A.G.E.R.
- Gestión de Beneficios fiscales.

10.1. TRÁMITES CENSALES, RECAUDATORIOS Y TRIBUTARIOS

	2021	2020	2019	2018	2017
TRAMITES CENSALES	487.888	146.891	154.388	346.339	367.143
ALTA	429.904	78.987	87.420	272.995	306.380
ALTA REGISTRO COMUNIDAD	0	1	1	45	
ALTA REGISTRO INDIVIDUALIZACIÓN BASURA	37	113	164	4	31
BAJA	27.132	36.701	38.699	35.313	25.724
BAJA REGISTRO COMUNIDAD	2	5	4	48	3
BAJA REGISTRO INDIVIDUALIZACIÓN BASURA	28	320	78	61	62
MODIFICACIÓN CONTRIBUYENTE	0	12			
MODIFICACIÓN CONTRIBUYENTE; CAMBIO DE DIRECCIÓN	720	378	198	137	140
MODIFICACIÓN DIRECCIÓN	2.518	1.112	1.591	779	1.036
MODIFICACIÓN EPÍGRAFE	1.545	1.586	994	1.241	1.602
MODIFICACIÓN REGISTRO COMUNIDAD	14	57	2	5	4
MODIFICACIÓN SUSTITUTO	5.946	4.231	4.479	5.306	4.816
MODIFICACIÓN TITULAR	13.386	11.043	11.306	14.006	15.492
MODIFICACIONES DIVERSAS	6.613	11.922	9.374	16.332	11.784
REGISTRO INDIVIDUALIZACIÓN BASURA AÑADIDO	41	309	69	5	16
REGISTRO INDIVIDUALIZACIÓN BASURA EXCLUIDO	2	114	9	62	53

	2021	2020	2019	2018	2017
TRÁMITES RECAUDATORIOS	84.427	75.489	75.024	72.746	80.940
ALTA DOMICILIACIÓN	14.894	12.762	13.015	14.735	15.469
ALTA PAGO A LA CARTA	4	5	3	3	5
ALTA PAGO A LA CARTA, CENSO	723	1.240	736	1.080	1.271
APLAZAMIENTOS DE PAGO	51	24	15	8	13

BAJA EN PAGO A LA CARTA	48	47	128	77	126
CAMBIO DOMICILIACIÓN	14.615	14.414	19.303	15.783	23.001
DESAUTORIZAR DOMICILIACIÓN	12	6	24	18	18
DEVOLUCIONES POR NORMATIVA	1.156	1.530	1.313	1.748	1.824
DOMICILIACIÓN	6.524	3.061	2.287	2.385	2.253
ELIMINACIÓN DOMICILIACIÓN	6.315	5.133	5.958	6.769	9.350
EXPEDIENTES DEL CONTRIBUYENTE EN EJECUTIVA	22.894	21.807	16.404	17.894	19.987
FRACCIONAMIENTO DE PAGO	1.471	1.329	1.390	1.470	1.402
PAGO A LA CARTA	689	914	866	874	1.129
PAGO ASISTIDO	6	0	3	5	3
PAGO CON TARJETA	15.025	13.217	13.579	9.927	5.089

	2021	2020	2019	2018	2017
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	427.469	355.735	261.573	284.867	280.771
AYUDA POR NACIMIENTO				-	217
BUSCAR CONTRIBUYENTE	88.459	80.945	46.250	49.836	50.759
BUSQUEDA DE AUTOLIQUIDACIONES	126	1.872	5.716	6.617	6.045
BÚSQUEDA DE DATOS CENSALES	4.709	6.600	7.219	8.547	8.124
BÚSQUEDA DE DEUDAS DE UNIDAD	117	103	205	331	315
BÚSQUEDA DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE	112.388	70.074	50.441	50.733	47.230
BÚSQUEDA DE NOTIFICACIONES	4.853	3.184	2.925	2.843	2.159
BUSQUEDA DE REGISTRO DE ENTRADA	340	775	78	59	49
COMPROBACIÓN DE ESTADO DE PAGO A LA CARTA	2.426	1.898	1.064	1.079	768
CONSULTA DE CENSOS DEL CONTRIBUYENTE (PAGO A LA CARTA)	2.426	1.898	1.064	1.079	768
CONSULTA DE CENSOS DEL CONTRIBUYENTE	39.148	26.743	16.068	14.328	12.731
CONSULTA DE DATOS CENSALES	2.110	1.380	1.143	1.197	1.485
CONSULTA DE DEVOLUCIONES	11	13	5	10	22

CONSULTA DE UNA DEUDA	18.028	12.602	8.605	8.624	9.093
CONSULTA DE UNIDAD FISCAL	10.162	1.451	584	491	420
CONSULTA DEL CENSO. NUMERO CENSAL	118.904	127.209	106.845	124.658	125.004
CONSULTA DETALLES DE EXPEDIENTE	420	272	940	1.295	973
CONSULTA EXPEDIENTE DE INSPECCIÓN	15	28	19	32	26
EMISIÓN CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES	237	144	119	85	85
EMISIÓN CERTIFICADO DE BONIFICACIÓN EXENCIÓN	101	49	25	31	13
EMISIÓN CERTIFICADO DE DEUDA	715	338	234	216	166
EMISIÓN CERTIFICADO DE DEUDAS ABONADAS EN UN PERIODO	152	91	86	84	79
EMISIÓN CERTIFICADO DE DEUDAS POR HECHO IMPONIBLE EN UN PERIODO	16	11	15	11	3
EMISIÓN CERTIFICADO DE DOMICILIACIÓN	57	148	101	77	87
EMISIÓN CERTIFICADO DE PAGO DE RECIBO IVTM	18	12	12	5	7
EMISION CERTIFICADO DE PRESENTACION DE ESCRITURAS DESDE LA WEB	180	230	163	316	679
EMISIÓN CERTIFICADO POR TRIBUTOS	284	82	86	111	64
EMISIÓN DE CERTIFICADO DE DEVOLUCIONES	37	25	50	63	84
EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO	10.965	7.051	3.715	2.852	2.822
EMISION DE CERTIFICADO DE HABER PAGADO EL ÚLTIMO RECIBO DE IVTM	74	35	25	13	29
EMISION DE CERTIFICADO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES Y LIQUIDACIONES	79	15	13	18	11
EMISIÓN DE INFORME DE IAE	83	57	61	50	42

EMISIÓN DE INFORME DE REFERENCIAS EN EJECUTIVA	18	11	2	9	9
EMISIÓN DE INFORME DE SITUACIÓN TRIBUTARIA	858	683	415	454	579
EMISIÓN DE INFORME DE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE UNIDAD	1.480	1.164	695	451	262
EMISIÓN DE INFORME DE SITUACIÓN TRIBUTARIA DETALLADA	284	196	163	129	98
EMISIÓN INFORME DE ESTADO DE NOTIFICACIONES Y PUBLICACIONES BOP	46	26	26	22	14
EMISIÓN INFORME SIGNOS EXTERNOS	533	590	848	515	500
EMISION CAMBIO SUJETO PASIVO IBI	11	59	22	25	3
OTRAS OPERACIONES	6.599	7.671	5.526	7.571	8.947

	2021	2020	2019	2018	2017
TRÁMITES TRIBUTARIOS	87.324	91.552	91.745	120.256	68.048
BONIFICACIÓN CONCEDIDA	6.966	6.570	10.431	6.964	4.622
BONIFICACIÓN DENEGADA	867	768	1.874	1.009	372
BONIFICACIÓN MODIFICADA	1.154	1.864	1.715	1.572	945
BONIFICACIONES IBI	601	372	524	652	942
CONSULTA TRÁMITES INMEDIATOS	36	171	122	188	132
CREACIÓN DE DEUDA	60.035	70.645	66.634	100.271	52.747
CREACIÓN DE DEUDA, AUTOLIQUIDACIÓN	14.969	9.208	9.077	8.379	7.327
MODELO 840	2	7	23	1	3
MODELO 900D	394	487	552		
MODELO 901			18	405	205
MODELO 902				13	17
MODELO 903				15	15
MODELO 904				15	16
PRORROGA PLUSVALÍA	404	455	314	305	275
SOLICITUD DE EXENCIÓN O BONIFICACIÓN EN ITVM	1.318	1.025	461	467	430
SOLICITUD PLUSVALIA	578				

	2021	2020	2019	2018	2017
TRÁMITES ELECTRÓNICOS	111.388	108.678	65.446	70.291	72.103
ALTA FICHERO	2.529	2.426	2.857	2.841	2.462
ALTA TEMPORAL	1.821	2.048	2.811	1.538	2.161
ALTA FICHERO PAD	1.219	1.174	1.428	3.483	3.156
BAJA DEFINITIVA	0	0	0	3	1
BAJA TEMPORAL	2.864	2.551	2.953	2.974	2.637
BUZÓN DEL CONTRIBUYENTE RESPUESTA EMAIL	40.564	22.449	11.721	13.267	11.779
IMPRESIÓN DE DUPLICADO	60.909	76.288	42.941	45.410	48.922
IMPRESIÓN DE ORDEN DE AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACION	1469	866	715	759	969
IMPRESIÓN DE ORDEN DESAUTORIZACIÓN	13	5	20	16	16
ACCESO LOGIN SEDE ELECTRONICA		871			

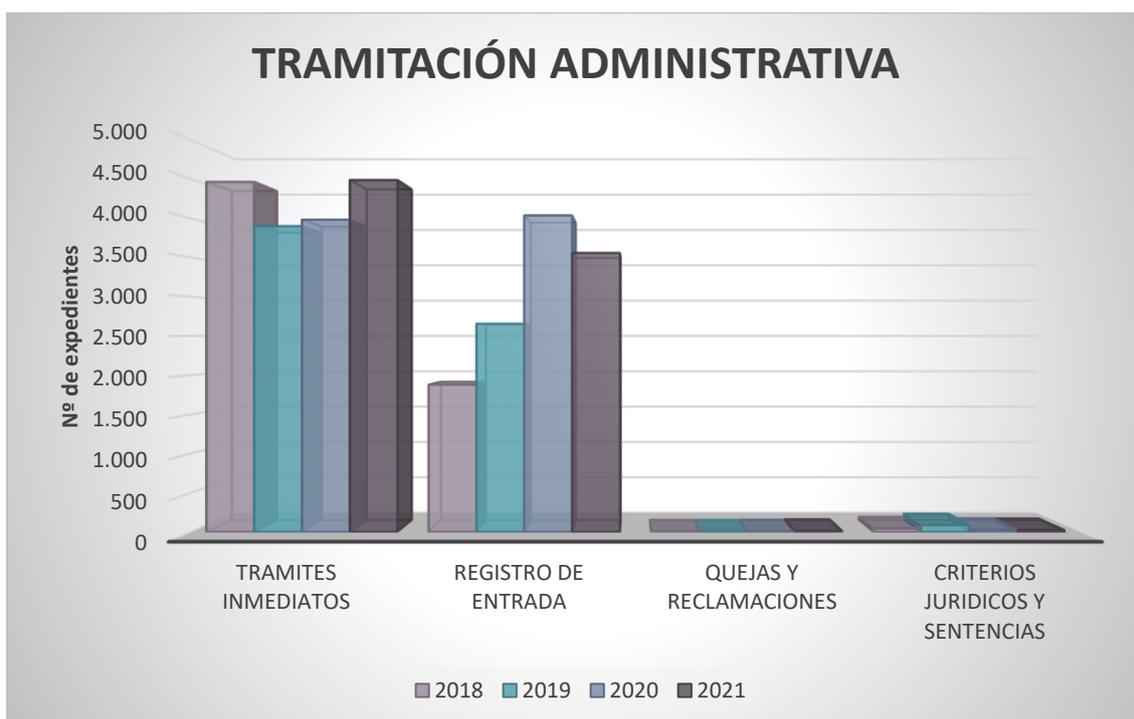
	2021	2020	2019	2018	2017
TOTAL TRÁMITES	1.201.286	778.345	648.176	894.499	869.005

10.2. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS



Nº EXPEDIENTES TRAMITADOS 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
TRAMITES INMEDIATOS	4.464	3.900	3.982	4.487
REGISTRO DE ENTRADA	1.879	2.657	4.036	3.558
QUEJAS Y RECLAMACIONES	5	3	6	13
CRITERIOS JURIDICOS Y SENTENCIAS	45	89	26	24





RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

2018-2021

AÑO	PENDIENTES	RESUELTOS	TOTAL
2018	39	16	55
2019	42	47	89
2020	14	30	89
2021	22	28	89
TOTAL	117	121	322

** datos referidos al 31 de diciembre de cada año

10.3. GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Página 1 de

Fecha: 31

Hora: 9:26:33

GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES

Límites	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
Ejercicio:	2021	2021
Tributo:		
F. Alta:		
Inc. No Sujeción:	Si	
Tipo de Proceso:	Todos	

11200 - IMPU. BIENES INMUEBLES DE NATU.RUSTICA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
IMPORTE INFERIOR AL MÍNIMO ANUAL	95	184,46	184,46
Ley Fundaciones	4	1.681,31	1.681,31
NO SUJECION	1	2.456,95	2.456,95
TOTAL PARTIDA (11200-IMPU. BIENES INMUEBLES DE NATU.RUSTIC	100	4.322,72	4.322,72

11300 - IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. URBANA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Bienes de Interes Cultural	126	772.235,02	770.947,94
Bienes de la Iglesia Católica	210	816.006,13	815.932,43
Bienes otras confesiones religiosas	2	372,86	372,86
Centros Concertados	22	665.746,45	665.746,45
Familia Numerosa	277	78.377,52	70.540,06
IMPORTE INFERIOR AL MÍNIMO ANUAL	553	2.692,36	2.692,36
Ley Fundaciones	525	2.334.069,93	2.334.069,93
NO SUJECION	1.236	1.481.432,26	1.481.432,26
NO SUJECIÓN. FALLECIDOS SIN HEREDEROS	13	1.975,25	1.975,25
Organismos Públicos	66	1.717.088,76	1.624.849,43
Por Salario mínimo	1	342,86	171,43
Promoción Inmobiliaria	10	22.873,78	20.586,40
Propiedad de Renfe	13	147.021,83	147.021,83
Viviendas de Protección Oficial	147	44.462,09	22.231,78
Viviendas de Protección Oficial (25%)	704	126.257,41	31.576,85
TOTAL PARTIDA (11300-IMPUE. BIENES INMUEBLES DE NATU. URBA	3.906	8.210.964,61	7.990.147,26

11500 - IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Ambulancias y asistencia sanitaria	39	5.390,72	5.390,72
Autobuses adscritos a transporte público	64	16.598,84	16.598,84
NO SUJECION	28	3.661,86	3.661,86



GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES

11500 - IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Tractores con Cartilla de Inspección	182	19.267,22	19.267,22
Vehículo de Telefónica España	14	1.149,69	1.149,69
Vehículos Agrícolas	209	25.497,24	25.497,24
Vehículos Cero Emisiones	17	1.899,22	1.424,43
Vehículos de discapacitados	2.657	296.922,68	296.922,68
Vehículos ECO	251	30.606,74	22.955,12
Vehículos Híbridos	39	5.270,06	3.952,55
Vehículos históricos 25 años	166	16.139,70	8.069,90
Vehículos Históricos 50 años	126	11.738,72	11.738,72
Vehículos Motor a gas con Catalizador	6	594,14	445,61
Vehículos Motor Eléctrico o sin emisión	1	25,12	18,84
Vehículos Oficiales del Estado	154	12.071,25	12.071,25
TOTAL PARTIDA (11500-IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN	3.953	446.833,20	429.164,67

11600 - IMPUESTO INCREMENTO VALOR NATURALEZA URB

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Adquisición a favor de discapacitado.	7	7.052,37	3.576,74
Dación en pago	1	2.770,59	2.770,59
Iglesia	1	270,92	270,92
Institución Benéfica	10	7.042,10	7.042,10
Ley Fundaciones	28	33.316,70	33.316,60
Normativa del Tributo	3	3.285,03	1.823,17
Transmisiones de terrenos vinculados a una actividad económica	39	216.022,44	109.810,92
TOTAL PARTIDA (11600-IMPUESTO INCREMENTO VALOR NATURALEZ	89	269.760,15	158.611,04

13000 - IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
1.B) Inicio de Actividad	6	2.885,16	2.029,78
Asociaciones de disminuidos	13	4.398,43	4.398,43
Cifra de Negocios inferior a 1.000.000 €	4	1.250,64	1.250,64
Concierto educativo	1	417,27	417,27
Cooperativas	50	68.127,04	64.720,72
Creación de Empleo (Artículo 88.2.b) Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hac	3	5.145,77	1.286,45
Energías Renovables...	1	3.110,39	1.637,05
Entidades sin fines lucrativos	20	11.024,37	11.024,37



GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES

13000 - IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Ley de Fundaciones	5	3.459,67	3.459,67
Organismos públicos de Investigación	11	4.392,68	4.392,68
TOTAL PARTIDA (13000-IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)	114	104.211,42	94.617,06

29000 - IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Acceso habitabilidad discapacitados	1	156,19	15,62
Instalaciones aprovechamiento termico o eléctrico energía solar	4	3.236,63	441,72
TOTAL PARTIDA (29000-IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y)	6	7.608,64	738,63

30200 - TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
NO SUJECION	78	11.803,08	11.803,08
Por Salario mínimo	2.741	374.572,88	115.631,85
TOTAL PARTIDA (30200-TASA POR RECOGIDA DE BASURAS):	2.819	386.376,96	127.434,93

32200 - TASA LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Inicio de Actividad	1	0,00	1.478,55
TOTAL PARTIDA (32200-TASA LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS)	1	0,00	1.478,55

33100 - TASA ENTRADA VEHICULOS RESERVAS DE APARCA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
NO SUJECION	33	6.040,54	6.040,54
TOTAL PARTIDA (33100-TASA ENTRADA VEHICULOS RESERVAS DE APARCA)	33	6.040,54	6.040,54

33600 - TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MERCANCIAS, ES

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
construcciones, instalaciones u obras de rehabilitación y urbanización en áreas de	1	464,52	418,07



GESTIÓN DE BENEFICIOS FISCALES

TOTAL PARTIDA (33600-TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MERCANCIA	1	464,52	418,07
---	----------	---------------	---------------

34200 - PREST. SERVICIOS ESCUELA INFANTIL PIZARR

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Reducción 50% (Artículo 2.3 OF 48)	6	132,23	66,13
TOTAL PARTIDA (34200-PREST. SERVICIOS ESCUELA INFANTIL PIZA	6	132,23	66,13

34201 - ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA

BENEFICIO FISCAL	Nº Cuotas Bonificadas	Importe antes Bonif.	Importe
Reducción 25%	66	22.076,00	5.621,00
Reducción 50%	228	76.244,00	37.987,00
TOTAL PARTIDA (34201-ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA):	294	98.320,00	43.608,00

TOTALES:	11.321	9.535.023,89	8.856.647,50 €
-----------------	---------------	---------------------	-----------------------

11. LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL O.A.G.E.R.

En este epígrafe se muestran los datos del año que pertenecen a los distintos canales de atención al contribuyente. Se distribuyen de la siguiente manera:

- Atención Presencial: La que se dispensa en sus instalaciones principales sitas c/ Espoz y Mina, y los Centros Integrados “El Charro” y “Victoria Adrados”.
- Atención Telefónica: Se pormenorizan los datos de la atención prestada desde el Servicio de Atención telefónica, telemática y de gestión de la Cita previa.
- Atención Telemática: La información que se muestra, recogen los aspectos más relevantes de este canal de atención que engloban los trámites realizados desde la web del Organismo, visitas realizadas a la misma etc... También los datos de uso de los Chats en funcionamiento y la gestión de los perfiles institucionales que el OAGER tiene en las Redes Sociales.

11.1. LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

En este ejercicio se ha acometido el cambio de la manera tradicional en la que se venía prestando la atención al contribuyente, pasando de ser predominantemente presencial a ser realizada a través de canales telemáticos y telefónicos; la atención presencial ha quedado restringida a trámites y gestiones determinadas y puntuales.

Esta nueva forma de atención ha permitido al Organismo incrementar el número de atenciones en más de un 51% respecto al año 2020, todo ello con una amplia disponibilidad del personal que componen el servicio de atención telefónica y telemática, así como el resto del personal de las unidades del OAGER durante el horario de atención establecido de mañana y tarde.

También por parte de la Oficina del Defensor del Contribuyente se ha iniciado una importante labor de apoyo técnico y de acompañamiento a aquellos contribuyentes que por sus características puedan encontrar alguna dificultad dentro de los canales de atención no presenciales.

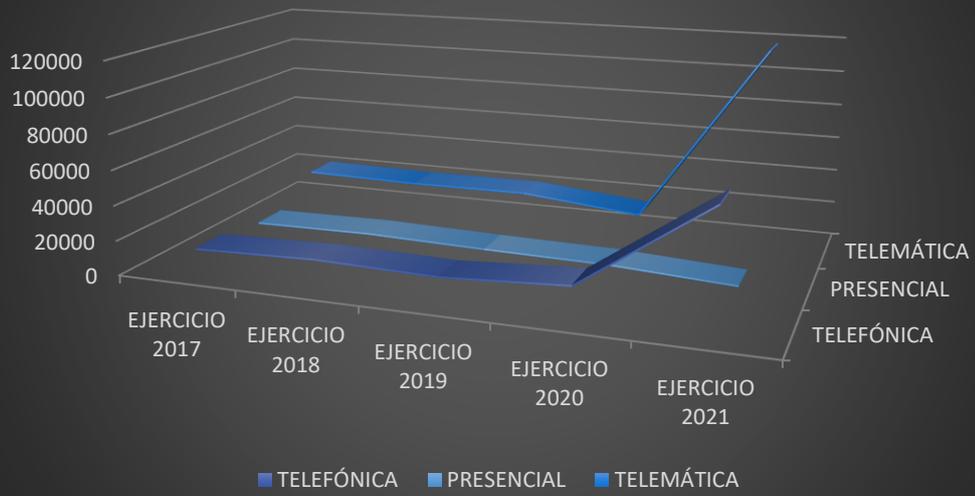
La previsión es la continuidad en el incremento del número de contribuyentes atendidos telemáticamente ya que se están incorporando nuevos trámites electrónicos que pueden ser gestionados y realizados por el propio contribuyente en la Sede electrónica del OAGER sin olvidar la creciente automatización de procedimientos tributarios que está acometiendo el Organismo que potenciarán este canal de atención.



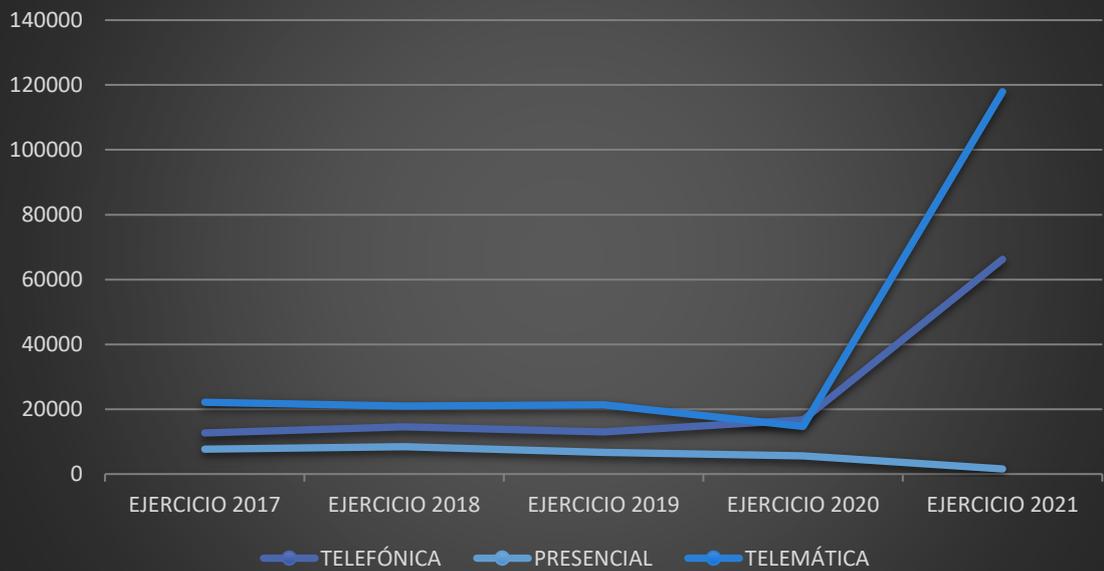
NÚMERO DE CONTRIBUYENTES ATENDIDOS

	TELFÓNICA	PRESENCIAL	TELEMÁTICA
EJERCICIO 2017	12676	7706	22126
EJERCICIO 2018	14582	8434	20985
EJERCICIO 2019	12981	6708	21394
EJERCICIO 2020	16683	5563	14678
EJERCICIO 2021	66229	1584	117939

LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL OAGER



LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL OAGER



11.2. EL SERVICIO DE CITA PREVIA

El Servicio de Cita Previa en funcionamiento desde el año 2014 para la atención presencial al contribuyente, con el cambio en las vías de atención que se ha producido en el Organismo en este año, ha quedado restringido a los trámites relacionados con la obtención de certificados digitales o catastrales, que son los únicos que se realizan de manera presencial.

También y de forma puntual para establecer contacto con los funcionarios tramitadores de expedientes tributarios cuya atención no pueda realizarse telemática o telefónicamente.

Los medios habilitados para concertar cita previa son:

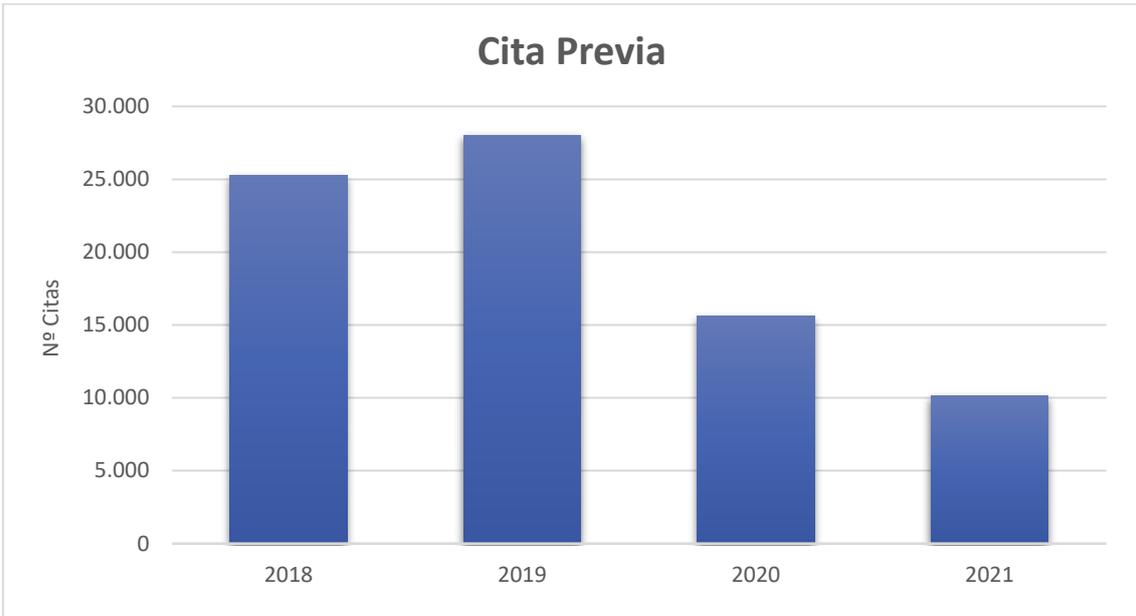
- Telemática: en la web www.oager.com
- Telefónica: en el teléfono gratuito de atención al contribuyente 900 701 000.

En los datos mensuales muestran la disminución en el número de citas atendidas como consecuencia de lo anteriormente indicado y que ya tuvo inicio en 2020 con las restricciones asociadas al COVID-19.



NÚMERO DE CITAS CONCERTADAS O.A.G.E.R

	2018	2019	2020	2021
Enero	2.048	2.075	2.693	1.111
Febrero	1.907	1.866	2.379	1.160
Marzo	2.200	2.181	1.800	1.245
Abril	2.280	2.047	0	850
Mayo	2.693	2.896	125	718
Junio	2.126	2.349	520	765
Julio	2.142	2.428	1.368	738
Agosto	1.931	2.017	1.342	488
Septiembre	1.886	2.740	1.473	908
Octubre	2.215	2.621	1.369	762
Noviembre	2.077	2.450	1.304	845
Diciembre	1.744	2.351	1.235	540
TOTAL	25.249	28.021	15.608	10.130



11.3. EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEMÁTICA Y TELEFÓNICA

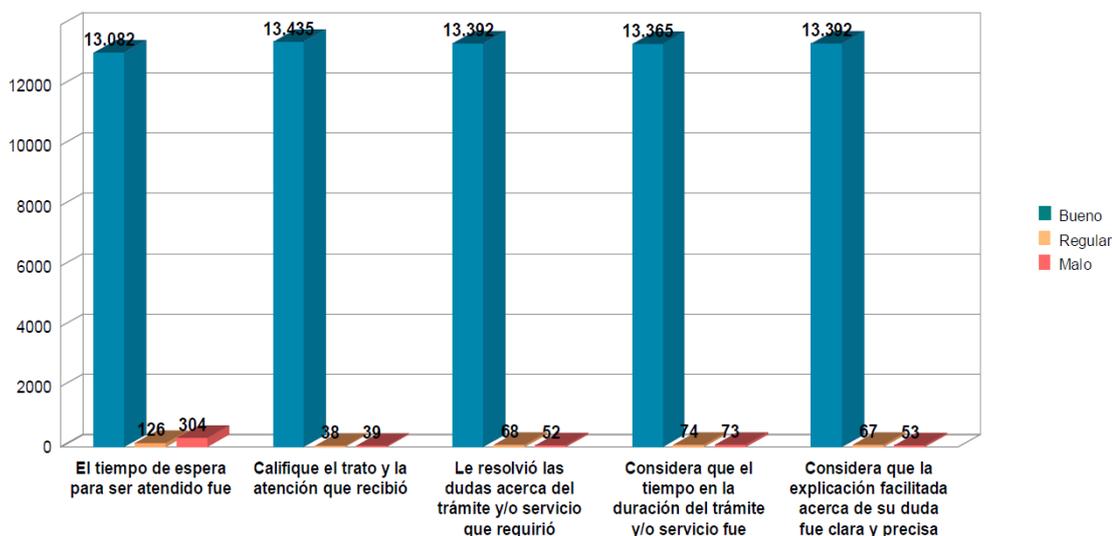
Desde mayo de 2.014, se encuentra en funcionamiento el Servicio de Atención Telemática, Telefónica y de Gestión de la Cita previa. Su puesta en marcha permitió la ampliación del horario de atención del teléfono 900 701 000, desde las 8 a las 20 horas de manera ininterrumpida.

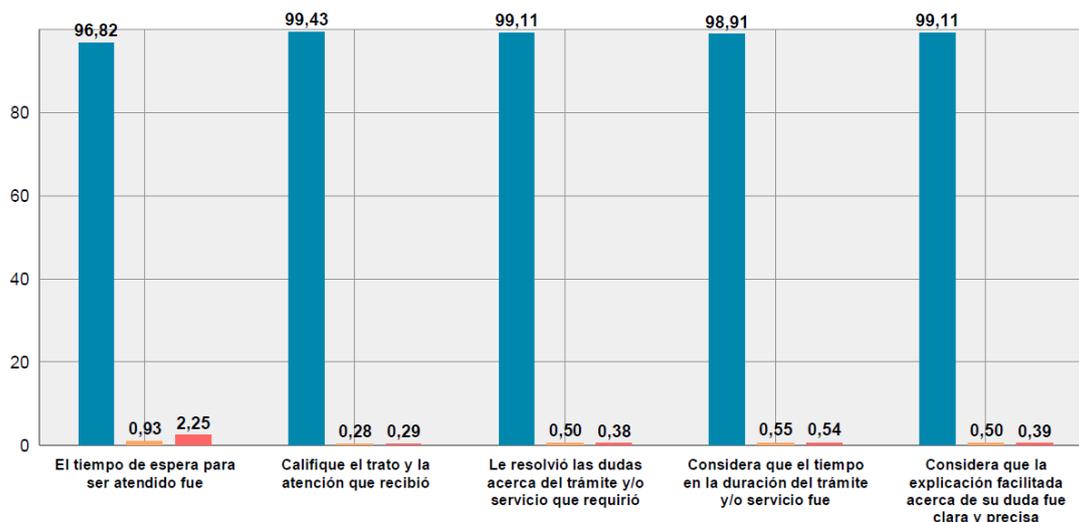
Además de la atención telefónica, este servicio también se encarga de la atención telemática al contribuyente a través de la gestión del Buzón del contribuyente, Chat Interactivo y del soporte técnico para la tramitación que se realiza en la Sede Electrónica del O.A.G.E.R.

11.3.1. ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CONTRIBUYENTE

Durante 2021 se atendió un total de 66.102 llamadas con una media de 267 llamadas diarias; respecto de las atendidas en el ejercicio anterior supone un incremento del 28% en las llamadas atendidas.

A diario se efectúan encuestas de satisfacción entre los contribuyentes que han solicitado atención telefónica. Durante el presente año se han realizado 13.512 encuestas que han arrojado el siguiente resultado.





Los resultados muestran la satisfacción general por el servicio y el trato recibidos en más de un 96% de los encuestados, superando el 99% en cuanto a la claridad y precisión de la información proporcionada al contribuyente.

Contamos también en funcionamiento, con el servicio de desvío de llamadas al personal del O.A.G.E.R. que permite que el contribuyente sea atendido directamente por la unidad a la que concierne el trámite, gestión o información demandada.

El siguiente gráfico, muestra el volumen de llamadas atendidas:

ATENCIÓN TELEFÓNICA - ESTADÍSTICA DE DESVÍO DE LLAMADAS



Durante este año se han desviado y gestionado 3.702 llamadas distribuidas entre las distintas secciones del Organismo:

- Defensor del Contribuyente: 823
- Gerencia: 71
- Inspección Tributaria: 222
- Recaudación: 781
- Servicio Tributario: 1.805

TRÁMITES ELECTRÓNICOS

A continuación, se muestra un resumen de los cuatro últimos años relativo a las estadísticas de visitas a la página web del O.A.G.E.R. (www.oager.com)



PÁGINA WEB O.A.G.E.R

AÑO	VISITAS	PAGS. VISITADAS	PAGS./ VISITA	NUEVAS VISITAS	% NUEVAS VISITAS	% REBOTE	TIEMPO VISITA
2018	105.123	451.604	4,30	20.671	19,66%	13,94%	0:01:16
2019	78.499	408.411	5,20	20.418	26,01%	13,58%	0:01:08
2020	74.600	433.463	5,81	19.814	26,56%	11,02%	0:01:09
2021	113.491	835.395	7,36	17.862	15,74%	7,33%	0:01:14





EVOLUCIÓN DEL Nº DE TRÁMITES REALIZADOS A TRAVÉS DE LA WEB O.A.G.E.R (2018-2021)

	2018	2019	2020	2021
CON FIRMA ELECTRÓNICA	7.339	8.300	9.024	14.969
SIN FIRMA ELECTRÓNICA	345	328	586	163

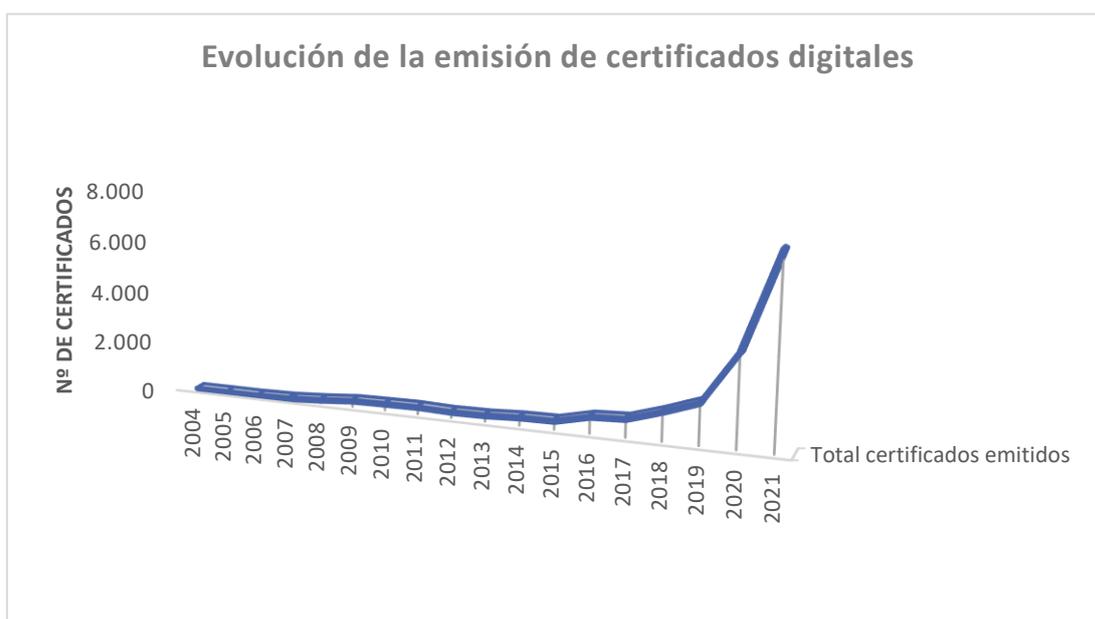


Durante 2021 se ha incrementado más de un 66% el número de trámites realizados a través de la página web del O.A.G.E.R. con firma electrónica respecto de los realizados en el ejercicio 2020 y un 204% respecto de los que se realizaron durante el ejercicio 2018, lo que pone de manifiesto la consolidación al alza en los trámites realizados con firma electrónica.

11.3.2. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

Durante el año 2021 se han emitido un total de 7.325 certificados digitales, incrementando en un 205% a los expedidos en 2020 que fueron 3.568. Es patente el creciente uso de certificados de firma electrónica por parte de los ciudadanos para la realización de sus trámites de manera telemática y su interacción cada vez mayor con la Administración Electrónica en cualquiera de sus ámbitos territoriales.

AÑO	Nº certificados digitales
2004	5
2005	3
2006	0
2007	26
2008	105
2009	214
2010	236
2011	251
2012	207
2013	224
2014	293
2015	312
2016	621
2017	687
2018	1.104
2019	1.585
2020	3.568
2021	7.325
TOTAL	16.766



11.3.4 CHAT INTERACTIVO - CHAT AUTOMATIZADO O.A.G.E.R

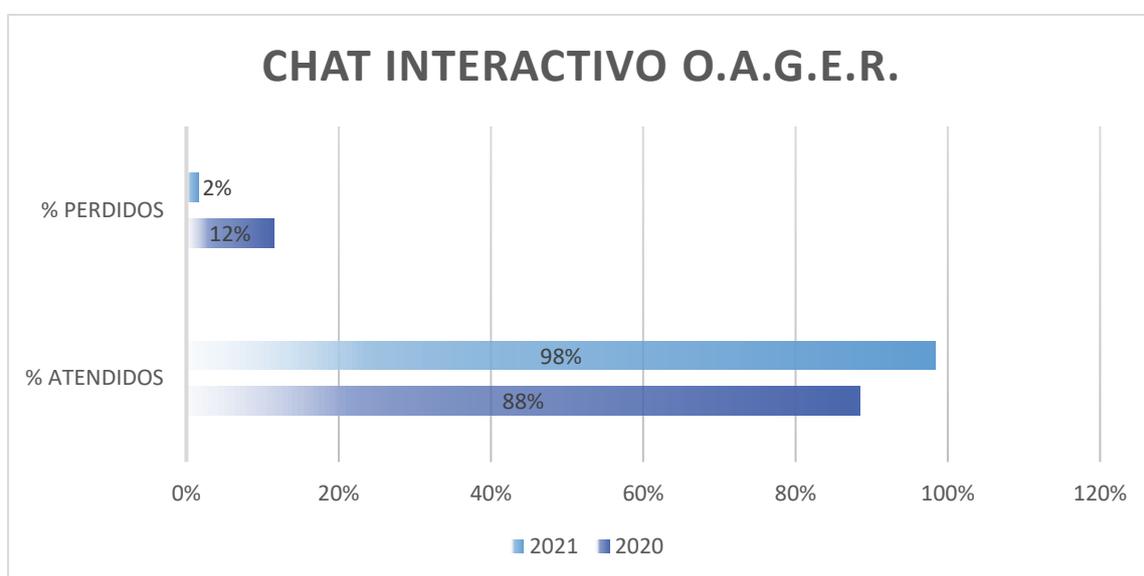
Los Chats en funcionamiento en el OAGER permiten la establecer comunicación directa e inmediata para la realización de trámites y consultas por parte de los contribuyentes.

El *Chat interactivo del O.A.G.E.R.* está atendido por agentes del Servicio de Atención Telemática y Telefónica en horario ininterrumpido de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Durante este año se han gestionado 12.207 interacciones de un total 12.404 solicitadas lo que supone un nivel del 98% de mensajes atendidos, con un 89% de calificaciones positivas en la atención recibida.

Estos datos suponen una clara mejora respecto a los del ejercicio 2020 al haber conseguido atender a un 71% más de interacciones y reducir notoriamente el de interacciones perdidas.

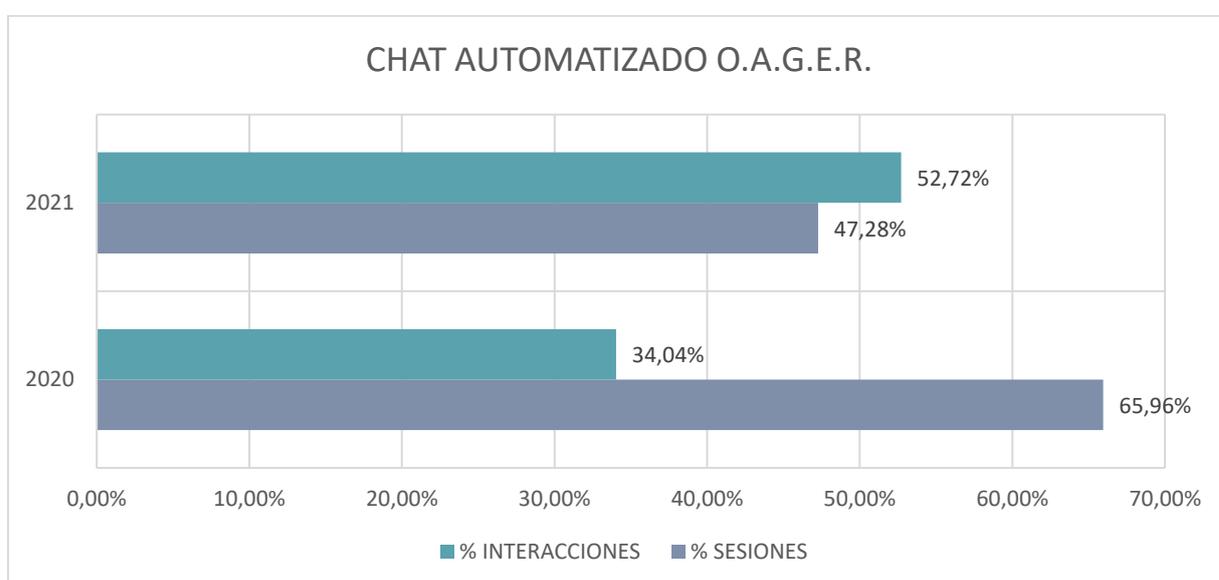
	ATENDIDOS	PERDIDOS	TOTALES	% ATENDIDOS	% PERDIDOS
2020	7150	930	8080	88%	12%
2021	12207	197	12404	98%	2%



El Chat automatizado del O.A.G.E.R., utilizando inteligencia artificial permite dar respuestas automáticas a cuestiones relativas a trámites, gestiones e información tributaria del O.A.G.E.R.

Su funcionamiento es de lunes a viernes de 20 a 8 horas; los fines de semana y festivos las 24 horas del día.

	SESIONES	INTERACCIONES	TOTALES	% SESIONES	% INTERACCIONES
2020	2.635	1.360	3.995	65,96%	34,04%
2021	4.912	5.478	10.390	47,28%	52,72%



En este periodo se han tratado 5.478 interacciones en las 4.912 sesiones iniciadas por los ciudadanos. Respecto de los datos del pasado año se ha incrementado el número de sesiones solicitadas por los interesados en un 186% y también el número de interacciones en un 248% (intercambios de información) que se realizan en cada sesión lo que da muestra de la creciente utilización de este canal.

11.3.5 EL BUZÓN DEL CONTRIBUYENTE

La actividad desarrollada desde el Servicio de atención telemática y de la Unidad de Atención Telemática del O.A.G.E.R. queda plasmada en los datos que se muestran

	2021	2020	2019	2018	2017
Nº DE E-MAIL TRAMITADOS	25.520	22.449	11.721	13.267	11.779

El crecimiento del uso del buzón del contribuyente a través de su dirección oager1@oager.com se ha ido consolidando a lo largo de los últimos ejercicios.

Considerando el periodo 2017-2021 se ha dado un incremento del 217% en el número de mails gestionados desde 2017. Es uno de los medios más utilizados por parte de la ciudadanía para dirigirse al Organismo a fin de obtener información y realizar trámites de carácter tributario.

. 11.3.6 REDES SOCIALES

Con la presencia del OAGER en las redes sociales se dispone de un medio de comunicación y continuo contacto con los ciudadanos a través de la publicación de información y noticias de su interés además de dar respuesta a los temas y cuestiones que puedan plantear a través de las RR.SS. Esto además dota de una mayor transparencia a la actividad tributaria que se desarrolla.

Las RR.SS. en las que el Organismo dispone de perfiles son:

- **TWITTER**



- **FACEBOOK**



OAGER Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación.
☎ 900 701 000. Tel. gratuito. Lunes a viernes d

Detalles

- ✓ 1244 seguidores
- 📄 **Página** · Organización gubernamental
- 📍 C/ Espoz y Mina, 16-18 (Plaza de la Libertad), Salamanca, Spain
- ☎ 900 701 000
- ✉ oager1@oager.com
- 🌐 oager.com

12. LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES EN EL O.A.G.E.R.

La utilización de notificaciones y comunicaciones telemáticas facilita al Organismo una reducción en los tiempos de atención y tramitación en los distintos procedimientos tributarios y derivado de ello una mayor eficiencia en la gestión de los mismos.

La disposición por parte del contribuyente de los documentos remitidos de forma telemática es inmediata y a la información sobre el momento de la notificación se recibe en el Organismo de igual manera. Además, la notificación telemática permite asegurar que el destinatario recibe de manera inequívoca el documento, desapareciendo las incidencias asociadas al correo postal, en cuanto a domicilios erróneos o ausencias de este que imposibiliten la notificación.

A finales de 2021 el total de contribuyentes incluidos en el censo de envíos telemáticos de notificaciones y comunicaciones ascienden a 21.743 lo que supone un 3,73 % más que los incluidos a finales de 2020.

Los contribuyentes del censo de envíos telemáticos se distribuyen de la siguiente manera:

- Sociedades Limitadas: 17.843
- Sociedades Anónimas: 3.064
- Otros Sujetos pasivos: 836



Administración Interoperabilidad Relaciones con Correos Envío Telemático

ESTADÍSTICA DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS

Límites	Desde	Hasta
Fecha Envío:	01/01/2021	31/12/2021

EJERCICIO 2021

Mes	Nº Notificaciones	Nº Comunicaciones
ENERO	681	1.105
FEBRERO	626	122
MARZO	568	1.690
ABRIL	682	909
MAYO	732	383
JUNIO	770	874
JULIO	401	386
AGOSTO	375	81
SEPTIEMBRE	325	634
OCTUBRE	579	1.557
NOVIEMBRE	709	379
DICIEMBRE	461	208
Total Ejercicio:	6.909	8.328

Total : 15.237

13. BASE DE DATOS FISCAL DE CONTRIBUYENTES

13.1. REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS FISCAL DEL O.A.G.E.R.

Como procedimiento habitual se efectúa la revisión de los Contribuyentes de la Base de datos del OAGER.

Entre los trabajos que se realizan están la verificación y normalización de los datos del Contribuyentes, así como la depuración de los domicilios.

Los datos de los Contribuyentes serán completados con la información obtenida de la cuenta de correo de atención al contribuyente y de los documentos presentados en el registro de entrada.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los datos de la Base de datos de Contribuyentes desde al año 2014, así como es desglose mensual durante el año 2021.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	2021
Contribuyentes Existentes	256.212	264.860	274.520	283.519	292.790	303.466	313.314	321.920	322.646	323.309	324.556	325.443	326.937	328.085	328.932	329.761	330.912	332.029	333.726	321.920
Altas Procesos Masivos	3.718	3.760	3.401	3.015	3.222	2.988	2.971	214	163	322	101	559	354	85	88	308	142	269	74	2.679
Altas Usuarios OAGER	4.930	5.900	5.598	6.256	7.454	6.860	5.635	512	500	925	786	935	794	762	741	843	975	1.428	693	9.894
Total Altas:	8.648	9.660	8.999	9.271	10.676	9.848	8.606	726	663	1.247	887	1.494	1.148	847	829	1.151	1.117	1.697	767	12.573
Nuevas Revisiones	8.648	9.660	8.999	9.271	10.676	9.848	8.606	726	663	1.247	887	1.494	1.148	847	829	1.151	1.117	1.697	767	12.573
Total Contribuyentes	264.860	274.520	283.519	292.790	303.466	313.314	321.920	322.646	323.309	324.556	325.443	326.937	328.085	328.932	329.761	330.912	332.029	333.726	334.493	330.912
Revisados	264.860	274.520	283.519	292.790	303.466	313.314	321.920	322.646	323.309	324.556	325.443	326.937	328.085	328.932	329.761	330.912	332.029	333.726	334.493	330.912
Pendientes de Revisar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

13.2. SEGMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES

Se mantiene por parte del Organismo, el proceso de segmentación de contribuyentes que permite la reducción de las gestiones y/o procesos infructuosos con los colectivos respecto de los que se ya se han obtenido resultados fallidos en los procedimientos tributarios.

Los grupos de contribuyentes diferenciados en distintas categorías engloban a 7.452 personas y/o entidades, desglosados en:

GRUPOS DE CONTRIBUYENTES	Nº CONTRIBUYENTES
BASE DE DATOS PROCEDENTES DE LA OTD	2.408
CONCURSO DE ACREEDORES	195
ENTIDADES FALLIDAS	27
ENTIDADES INACTIVAS	385
EXTRANJEROS SIN EMPADRONAR	385
FALLECIDOS	3.930
FALLIDOS SIN INCORPORAR A CENSOS	504
INSOLVENCIA	62
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS SIN TRIBUTACION	4
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS ZONAS COMUNES	15
HERENCIAS YACENTES	10
TOTAL	7.925

En este año se ha continuado los trabajos de incorporación al grupo de fallecidos, dándose un incremento del 13,41% pasando de 3.465 a 3.930 a finales de 2021, ello derivado de los cruces de datos censales y tributarios emprendidos.

Se ha creado un nuevo grupo de contribuyentes denominado Herencias Yacentes. En él se engloban a contribuyentes fallecidos de los que se desconoce la existencia de herederos, una vez agotadas todas las acciones y procedimientos al alcance del Organismo para la identificación de estos. De todos los antecedentes referente a los mismos se ha dado traslado a la Delegación de Hacienda a fin de que realicen los actos y comprobaciones necesarios para determinar los derechos sucesorios de la Admón. General del Estado.

La segmentación de los contribuyentes influye de forma positiva en la actualización de censos tributarios y en la consecuente reducción en las incidencias sobre los procesos tributarios y deudas emitidas; también en la sistemática de las notificaciones emitidas por el procedimiento SICER de Correos, permitiendo que las efectivamente entregadas se incrementen de forma significativa.

13.3. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Una vez realizada la digitalización de los documentos y su almacenamiento en la Base de Datos, según los casos, esta documentación es devuelta al O.A.G.E.R. al día siguiente o archivada a final de la semana.

A continuación, se muestra un resumen por departamento, del número de documentos digitalizados de cada tipo, desde el año 2013 y por meses durante el año 2021.

<i>Gerencia / Asesoría Jurídica</i>																					
	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>2021</i>
Liquidaciones	3.198	3.456	4.023	3.876	3.961	4.055	3.341	1.468	39	38	54	39	27	35	14	21	14	49	28	30	388
Modelos 840	343	344	315	291	320	333	328	293	101	52	23	32	18	17	16	3	14	27	15	12	330
Tramites Censales	103	384	169	146	153	143	294	240	16	12	4	7	3	5	0	3	6	4	4	45	109
Cambio Domicilio	477	1.376	1.483	1.747	1.472	1.609	1.586	1.041	325	122	140	51	228	50	44	0	0	0	0	0	960
Total Gerencia/Asesoría:	4.121	5.560	5.990	6.060	5.906	6.140	5.549	3.042	481	224	221	129	276	107	74	27	34	80	47	87	1.787
<i>Recaudación</i>																					
	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>2021</i>
Devoluciones	2.879	2.960	2.820	3.418	3.384	3.356	3.081	3.289	275	610	338	504	538	379	199	148	212	311	219	282	4.015
Total Recaudación:	2.879	2.960	2.820	3.418	3.384	3.356	3.081	3.289	275	610	338	504	538	379	199	148	212	311	219	282	4.015
<i>Atención al Contribuyente</i>																					
	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>2021</i>
Escrituras	3.314	2.743	2.541	2.625	3.310	3.694	3.017	412	8	6	10	12	3	2	2	1	0	2	2	2	50
Modelos 900D	423	512	305	216	212	132	153	1.051	186	149	180	110	91	91	42	36	36	116	70	83	1.190
Trámites Inmediatos	4.303	3.023	2.710	2.582	3.163	2.678	2.628	2.456	239	192	373	308	281	184	176	151	198	216	258	232	2.808
Total At. al Contribuyente:	8.040	6.278	5.556	5.423	6.685	6.504	5.798	3.919	433	347	563	430	375	277	220	188	234	334	330	317	4.048
Total OAGER:	15.040	14.798	14.366	14.901	15.975	16.000	14.428	10.250	1.189	1.181	1.122	1.063	1.189	763	493	363	480	725	596	686	9.850

13.4. DOMICILIACIONES

En el siguiente informe, se relacionan el número de recibos domiciliados en entidades bancarias de los distintos conceptos tributarios. Se sigue manteniendo un elevado nivel en la domiciliación de recibos existentes a 31/12/2021 que se situaba en el 87,30% del total.

La tendencia en la domiciliación de recibos se incrementa año a año. Destacamos el porcentaje de recibos domiciliados en los siguientes Tributos:

- Impuesto de Bienes inmuebles: **93,64%**
- Tasa por Recogida de Basura: **94,20%**
- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica: **85,89%**
- Tasa por reserva de Entrada de Vehículos: **93,68%**



Cuadro de Mando

EVOLUCIÓN DE LAS DOMICILIACIONES

Tributo	Descripción	Censo			Ejercicio 2022			Ejercicio 2021			Ejercicio 2020			Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
		Registros	Domic.	%	Registros	Domic.	%	Registros	Domic.	%	Registros	Domic.	%	Registros	Domic.	%	Registros	Domic.	%
001	IBI URBANA	167.461	153.905	91,90				485.185	454.337	93,64	482.781	450.036	93,22	481.948	448.226	93,00	481.500	444.973	92,41
002	VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	68.147	47.810	70,16				140.217	120.437	85,89	139.383	118.944	85,34	139.639	119.065	85,27	140.633	120.394	85,61
003	BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPE							1	1	100,00	1	1	100,00	1	1	100,00	1		
031	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	73	57	78,08	73	55	75,34	78	49	62,82	67	38	56,72	62	44	70,97	56	36	64,29
032	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON POSTES	7	5	71,43	7	5	71,43	7	5	71,43	7	3	42,86	6					
101	IBI RUSTICA	654	382	58,41				361	301	83,38	337	266	78,93	350	270	77,14	375	287	76,53
116	ENTRADAS DE VEHICULOS	7.821	6.918	88,45	7.171	6.184	86,24	16.205	15.181	93,68	16.119	14.956	92,78	16.047	14.799	92,22	15.604	14.562	93,32
117	OC. DE TERRENOS POR MESAS Y SILLAS	575	276	48,00	481	179	37,21	1.656	1.309	79,05	1.213	847	69,83	1.723	1.399	81,20	1.752	1.412	80,59
121	UTILIZACIÓN SERVICIOS DEPORTIVOS	789	789	100,00				789	789	100,00	1.277	1.277	100,00	3.718	3.717	99,97	3.718	3.718	100,00
126	RECOGIDA DE ESCORIAS	118	117	99,15	111	110	99,10	217	216	99,54	241	240	99,59	282	281	99,65	287	286	99,65
127	PRECIO PÚBLICO ESCUELA MÚSICA	717	717	100,00	719	719	100,00	6.698	6.698	100,00	4.095	4.095	100,00	6.202	6.202	100,00	5.810	5.798	99,79
129	ESCUELA INFANTIL PIZARRALES	123	95	77,24	90	86	95,56	942	910	96,60	637	569	89,32	1.115	1.080	96,86	1.159	1.142	98,53
130	INSTALACIONES DE MERCADOS	18	16	88,89	18	16	88,89	72	64	88,89	72	64	88,89	79	63	79,75	102	86	84,31
302	RESERVA DE ESPACIO DE AUTOTAXIS	224	195	87,05	209	178	85,17	294	245	83,33	375	323	86,13	376	318	84,57	364	308	84,62
511	IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.247	869	69,69				1.526	1.029	67,43	1.787	1.247	69,78	1.594	950	59,60	1.302	790	60,68
888	RECOGIDA DE BASURAS	86.457	79.344	91,77	79.581	72.029	90,51	249.672	235.187	94,20	248.120	232.998	93,91	246.815	231.137	93,65	246.274	229.938	93,37
956	CONCESIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA	23	18	78,26	23	18	78,26	85	74	87,06	94	82	87,23	113	95	84,07	134	109	81,34
965	TELEASISTENCIA	1.548	1.547	99,94				1.552	1.552	100,00	18.887	18.886	99,99	18.994	18.994	100,00	17.795	17.794	99,99
970	COMIDA A DOMICILIO	428	428	100,00				4.678	4.678	100,00	3.769	3.768	99,97	3.262	3.262	100,00	2.578	2.578	100,00
971	AYUDA A DOMICILIO	972	972	100,00				10.657	10.657	100,00	9.468	9.466	99,98	11.152	11.152	100,00	9.803	9.802	99,99
974	ALQUILER SOCIAL	23	23	100,00	23	23	100,00	222	222	100,00	197	196	99,49	206	205	99,51	125	123	98,40
975	GASTO SUMINISTRO ELÉCTRICO Y CALEFACCIÓN	11	11	100,00				43	43	100,00	57	57	100,00	60	60	100,00	36	36	100,00
976	UTILIZACIÓN SERVICIOS DEPORTIVOS (MENSU)	12	12	100,00													67	67	100,00
982	HUERTOS ECOLÓGICOS	582	582	100,00				1.162	1.154	99,31									
Totales		338.030	295.088	87,30	88.506	79.602	89,94	922.319	855.138	92,72	928.984	858.359	92,40	933.744	861.320	92,24	929.475	854.239	91,91

13.5. CAMPAÑA DEL PAGO A LA CARTA

El 18 de noviembre de 2021 se comenzó a realizar una campaña para que los Contribuyentes puedan acogerse o quitar la opción de Pago a la Carta. Las variaciones desde ese momento son las siguientes:

	Nº Contribuyentes con Pago a la Carta
Inicio de la campaña	11.362
A fecha de 31/12/2021	11.424
Variación desde el inicio de la campaña	62

13.6. DEVOLUCIONES DE RECIBOS

De forma diaria, CGB recoge en el O.A.G.E.R. los recibos devueltos por correos por ser su destinatario desconocido.

Estos recibos se utilizan para marcar a los destinatarios como contribuyentes desconocidos y evitar volver a enviarles a ese domicilio ninguna comunicación. Por otro lado, esto servirá para avisar a los usuarios de la aplicación de que el domicilio de estas personas es incorrecto y poder depurarlo si tienen la posibilidad.

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I.B.I. URBANA	527	600	505	244	371	393	247	275	247	398	351	398	3	0	1	209	36	7	2	0	132	17	8	1	416
ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACIÓN QUIOSCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
RECOGIDA BASURA	494	313	304	209	163	178	160	154	208	202	195	187	69	16	7	1	0	3	94	14	2	0	1	1	208
I.B.I. RUSTICA	1	2	1	0	1	0	0	3	9	2	8	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUTOTAXIS Y VEHICULOS DE ALQUILER	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTRADA VEHÍCULOS	24	17	17	12	4	7	6	2	4	6	4	19	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
I.A.E.	209	30	20	11	8	11	1	5	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCUPACION TERRENO MESAS Y SILLAS	12	0	15	12	16	26	6	10	17	6	11	31	12	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	16
RECOGIDA ESCORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA ESPACIO AUTOTAXIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VEHICULOS TRACCIÓN MECÁNICA	1925	849	887	216	383	382	321	440	441	423	474	636	1	0	493	38	8	16	7	6	3	0	2	2	576
ESCUELA INFANTIL PIZARRALES	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TASA ESCUELA MUNICIPAL MÚSICA	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA PARA JÓVENES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACIÓN MERCADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONCESIÓN DE QUIOSCOS EN VÍA PÚBLICA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total:	3192	1811	1751	705	948	1001	747	890	930	1038	1045	1286	89	19	503	249	44	27	104	20	137	17	11	4	1224

13.7. CONTROL DE LAS OCUPACIONES EN LA VÍA PÚBLICA

De manera periódica por parte del Organismo se llevan a cabo comprobaciones de oficio de las ocupaciones de la vía pública con vallas, andamios, materiales de construcción etc..

Se realizan mediante el siguiente procedimiento:

- Se acude a la situación indicada y se realiza un trabajo de campo consistente en la toma de fotografías y mediciones de la ocupación en ese momento.

- Si existe ocupación se genera una orden de trabajo dentro del Servicio Tributario y el programa Ocupación de la Vía Pública, dentro de la cual se crea un informe consistente en las fotografías tomadas de la ocupación, un croquis catastral en el que se indican las superficies ocupadas y un escrito en el que se explica la situación y se detallan las superficies ocupadas.

- En el caso de que no exista ocupación, se indica en el mail explicativo de las operaciones realizadas que se envía al OAGER y generalmente se acude de nuevo para una segunda comprobación.

- Una vez que se ha generado la orden de trabajo se vuelve a acudir a la ocupación con la periodicidad que se indique desde el OAGER, y consecuentemente se actualiza el informe generado en la Orden de Trabajo correspondiente, hasta comprobar que ya no existe ocupación de la vía pública.

OCUPACIONES DE LA VÍA PÚBLICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021	Totales
Nuevas comprobaciones	74	237	200	278	203	186	18	17	13	18	12	19	22	14	19	12	18	11	193	1371
Volver a ocupaciones	75	572	426	609	563	521	55	54	44	45	45	46	55	60	56	55	53	46	614	3380
Visitas totales	149	809	626	887	766	707	73	71	57	63	57	65	77	74	75	67	71	57	807	4751
Comprobaciones sin ocupación	20	25	22	41	31	20	7	3	3	4	0	1	3	1	2	3	1	1	29	188
Creación de O.T.	54	212	178	237	172	166	11	14	10	14	12	18	19	13	17	9	17	10	164	1183
Finalizada O.T.	54	212	178	236	168	163	9	12	10	14	12	17	17	12	14	6	8	2	133	1144
Pendiente O.T.	0	0	0	1	4	3	2	2	0	0	0	1	2	1	3	3	9	8	31	39

13.8. TRÁMITES CATASTRALES

MODELOS DE ADQUISICIÓN O CONSOLIDACIÓN DE LA PROPIEDAD

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año 2021	Total
Recogidos	304	511	978	944	156	139	171	103	83	83	22	35	22	76	53	70	1013	10.354
<i>Tramitación Finalizada</i>																		
Grabados en OVC	221	420	722	855	153	125	160	102	81	82	21	34	22	73	51	67	971	8112
Notificados finalizados	516	1348	1695	284	0	60	5	38	6	13	1	10	0	32	2	37	204	10196
Ya cambiados en OVC	81	91	256	88	3	14	11	1	2	1	1	1	0	3	2	3	42	2153
Solicitud Baja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sin Permiso	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Denegación	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Finalizados	304	511	978	944	156	139	171	103	83	83	22	35	22	76	53	70	1013	10354
<i>En trámite</i>																		
Requeridos(faltan datos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T. audiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total en Tramite	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
<i>Sin Iniciar</i>																		
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MODELOS DE ADQUISICIÓN O CONSOLIDACIÓN DE LA PROPIEDAD DE OFICIO

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año 2021	Total
Grabados en OVC	3047	4131	2846	2928	373	347	290	420	406	318	379	225	385	352	341	295	4131	41.177
Ya cambiados en OVC	3211	1248	2924	1863	234	160	342	245	225	244	177	245	269	176	177	289	2783	20.118
No tramitados en Catastro	0	2547	61	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2.612
Dudosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109
Requeridos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T. Audiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Denegación	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Extranjeros / Sin permisos	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	3	19
Unidades Cambiadas en GTI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.438
Total fincas revisadas	6258	7928	5831	4794	607	507	632	665	631	562	556	472	654	528	519	584	6917	63.733

EXPEDIENTES DE CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL

	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Recogidos	6	0	0	0	3	1	0	0	1	0	1	1	0	7
Devueltos al OAGER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Realizados CGB	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
No requieren Valoración	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorados	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	1	0	6
Resueltos por otro expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enviados a Catastro para su resolución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Tramitación Catastro	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Enviados Catastro	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	1	0	6
Valorados	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	1	0	6
No necesitan Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devueltos Catastro	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	1	0	6
Pte. Valoración Catastro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EXPEDIENTES DE SEGREGACIÓN, AGRUPACIÓN, DIVISIÓN DE PARCELAS

	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Recogidos	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5
Devueltos al OAGER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Realizados CGB	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
No requieren Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorados	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Resueltos por otro expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enviados a Catastro para su resolución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Tramitación Catastro	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Enviados Catastro	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Valorados	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
No necesitan Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devueltos Catastro	4	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Pte. Valoración Catastro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EXPEDIENTES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN O REFORMA TOTAL O PARCIAL

	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Recogidos	20	3	6	2	4	1	2	1	0	4	3	0	8	34
Devueltos al OAGER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Realizados CGB	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
No requieren Valoración	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorados	17	2	5	2	4	1	2	1	0	4	2	0	0	23
Resueltos por otro expediente	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Enviados a Catastro para su resolución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	9

Tramitación Catastro	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Enviados Catastro	17	3	5	2	4	1	2	1	0	4	2	0	0	24
Valorados	17	3	5	2	4	1	2	1	0	4	2	0	0	24
No necesitan Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devueltos Catastro	17	3	5	2	4	1	2	1	0	4	2	0	0	24
Pte. Valoración Catastro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

13.9 LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Tramitación CGB	2017	2018	2019	2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Recogidos	686	901	744	337	27	28	9	107	0	0	0	170	145	72	52	36	646
Escaneadas	686	901	744	337	27	28	9	107	0	0	0	170	145	72	52	36	646
Digitalizados en Cartografía	195	395	334	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No requieren Valoración	618	835	699	291	25	26	9	91	0	0	0	144	132	16	0	10	453
Requieren valoración	68	66	45	46	2	2	0	16	0	0	0	26	13	0	0	0	59
Pendiente de determinar si requieren valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	52	26	134
Entregadas en Catastro	68	66	45	46	2	2	0	16	0	0	0	26	13	0	0	0	59
Pendientes de entregar en Catastro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tramitación Catastro	2017	2018	2019	2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Pte. Valoración Catastro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorados	102	58	36	60	0	0	3	0	0	0	16	0	0	24	10	0	53
No necesitan Valoración	4	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	6
Enviados Catastro	106	59	37	61	0	0	4	0	0	0	16	0	0	28	11	0	59

Tramitación OAGER	2017	2018	2019	2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales 2021
Enviados a la Inspección	106	30	30	72	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	49	53

13.10 REVISIÓN CATASTRAL

A través de este procedimiento se llevan a cabo tareas de comprobación, verificación y regularización de inmuebles urbanos

Los datos referentes a las comprobaciones realizadas durante 2021 :

	Año 2019	Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021
Edif. Revisados	685	541	97	135	0	0	327	211	0	254	0	209	0	116	1349
Edif. Diarios (media)	5,57	5,95	5,1	6,8	0	0	15,6	9,59	0	12,10	0	10,45	0	5,80	9,43
Días	123	91	19	20			21	22		21		20		20	143
Unidades revisadas	23497	27132	1925	1919	1932	1924	1923	1927	1927	1538	1539	1538	1538	1633	21263

RECAUDACION PROGRAMA REVISION CATASTRAL

EJERCICIO	SERVICIO TRIBUTARIO LIQUIDACIONES		INSPECCION LIQUIDACIONES		INCREMENTO RECAUDACION CENSOS (RECIBOS)	TOTAL
	Nº LIQ	IMPORTE	Nº LIQ	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2012			180	37.120,86 €		37.120,86 €
2013			3056	1.659.552,54 €	633.829,05 €	2.293.381,59 €
2014	519	204.818,64 €	21	377.288,83 €	323.486,46 €	905.593,93 €
2015	246	198.959,14 €	646	438.151,05 €	300.373,71 €	937.483,90 €
2016	153	159.473,97 €	201	150.918,27 €	178.970,73 €	489.362,97 €
2017	906	412.889,34 €	1215	742.053,32 €	2.131,46 €	1.157.074,12 €
2018	142	56.666,17 €	721	733.616,94 €	193.806,86 €	984.089,97 €
2019			903	508.516,97 €	64.731,50 €	573.248,47 €
2020	3	88,92 €	672	256.585,24 €	709.581,05 €	966.255,21 €
2021	108	37.467,79 €	433	210.020,78 €	- 3.579,63 €	243.908,94 €
TOTAL	2.077	1.070.363,97 €	8.048	5.113.824,80 €	2.403.331,19 €	8.587.519,96 €

+

14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL O.A.G.E.R.

Convenios Catastro

- 31 de Enero de 2018

Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Salamanca, de colaboración en materia de gestión catastral.

- 27 de Abril de 1993

Convenio de colaboración para la realización y el mantenimiento de la Cartografía Urbana Informatizada de Salamanca entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y el Ayuntamiento de Salamanca

Convenios Recaudación

- 18 de Marzo de 2021

Adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la Gestión recaudatoria con las entidades locales de 18 de marzo de 2021 (32/GE21).

- 24 de Febrero de 2021

Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la utilización por la entidad local del servicio de pago telemático de la Consejería de Economía y Hacienda.

- 15 de Julio de 2011

Convenio suscrito por la AEAT y la FEMP en materia de recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de las Corporaciones Locales.

- 14 de Diciembre de 2007

Adhesión entre la Agencia Estatal de Admón. Tributaria y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de esta comunidad de 26 de septiembre de 2006 (59/O07).

- 08 de Mayo de 2003

Adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de

intercambio de información tributaria y colaboración en la Gestión recaudatoria con las entidades locales de 15 de abril de 2003 (204/O03).

Convenios Entidades Públicas

- 30 de Septiembre de 2016

Convenio suscrito con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la incorporación al sistema de Notificaciones Electrónicas y Dirección Electrónica Habilitada (NOTIFIC@) en ejecución del convenio de colaboración para la prestación mutua de servicios básicos de Administración Electrónica.

- 08 de Junio de 2010

Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Colegio Notarial de Castilla y León para la colaboración en la aplicación de los tributos municipales.

- 16 de Octubre de 2009

Adhesión al Acuerdo Marco entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado (42/O09).

- 21 de Abril de 2008

Acuerdo de adhesión al convenio marco de colaboración suscrito entre la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, para la implantación y funcionamiento del servicio de pago telemático en las entidades locales de Castilla y León (50/O07).

- 17 de Noviembre de 2003

Convenio de colaboración entre la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Salamanca, sobre acceso a los registros de vehículos y personas del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico (35/O08).

- 9 de Mayo de 2003

Convenio entre la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y el Ayuntamiento de Salamanca para la prestación de Servicios de Certificación de Firma Electrónica (113/O03)

- 08 de Mayo de 2003

Adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales, de 15 de abril. (204/O03)

Convenios Asociaciones y Entidades Privadas

- 14 de Mayo de 2019

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los servicios de extinción de incendios I.A.E. (GE19/12)

- 23 de Octubre de 2015

Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Gremio de Asesores Fiscales, Contables y de Gestión Empresarial de España para la presentación telemática de declaraciones y autoliquidaciones tributarias municipales en representación de terceros

- 09 de Octubre de 2009

Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Salamanca (33/O09).

- 09 de Abril de 2007

Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Consejo General de la Abogacía Española para la extensión del uso de la firma electrónica en las relaciones entre ambas instituciones (36/O08).

- 20 de Mayo de 2003

Convenio de colaboración entre el OAGER y los Colegios Oficiales de Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos de Salamanca y la Confederación de Empresarios Salmantinos para el mantenimiento de sistemas cartográficos (60/O03).

- 22 de Marzo de 2001

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León para la presentación de declaraciones fiscales en relación con el IIVTNU y el IVTM.